



Osvaldo Artaza

“Trazabilidad es el único modo para recuperar control sobre la pandemia”

En conversación con Diario El Día, el médico y ex Ministro de Salud calificó la medida usada anteriormente por el Minsal como un fracaso que le costó “miles de vidas” al país. **4-5**

MINERÍA

“Dominga” confía en obtener sus permisos ambientales

Francisco Villalón, gerente de asuntos corporativos de Andes Iron, dijo que proyecto cumple con la normativa ambiental vigente. **9**

GOBIERNO RECONOCE TRASPIÉ

POLÉMICA VOTACIÓN EN CONGRESO PROVOCA UN QUIEBRE EN CHILE VAMOS

Comité político lamentó el avance del proyecto que permitiría el retiro del 10% de los fondos de las AFP, “lamentablemente no pudimos actuar con unidad”, expresó Gonzalo Blumel, ministro del Interior. También informó un nuevo “entendimiento” entre los partidos que conforman el bloque. **14**



LAUTARO CARMONA

ESTUDIO DEVELA GRAVE VULNERACIÓN DE DERECHOS HACIA LOS NIÑOS GITANOS

Diagnóstico en los campamentos donde viven estas comunidades en la Región de Coquimbo detectó necesidades que van desde el área educacional, pasando por la salud y la alimentación, hasta problemas con la identificación legal. **11**

DEBATE PROSIGUE EN EL CONGRESO

LOS “EFECTOS” ECONÓMICOS DEL RETIRO DE FONDOS DE LAS AFP

Mientras existe preocupación por las pensiones de aquellos cotizantes de rentas bajas, del otro lado sin embargo, la medida es un alivio temporal para las personas y un impacto relevante en términos del consumo **16-17**

EL BARÓMETRO

Minsal redestina a Bío Bío el hospital modular que iba a ser instalado en La Serena

El Gobierno Regional confirmó este jueves que el Ministerio de Salud (Minsal) redestinó a la Región del Bío Bío el hospital modular que iba a ser instalado en La Serena, en medio de la pandemia del Covid-19. La iniciativa “tuvo los recursos aprobados por el CORE, por lo que realizamos la planificación y evaluación de lugares para su instalación. En medio de esta situación, el Ministerio de Salud nos ofreció y tomó la determinación de asumir esta gestión con recursos de ellos e instalar el hospital modular en la zona, que es lo que hemos estado esperando”, dijo la intendenta Lucía Pinto.

Sin embargo “las circunstancias que han visto en otras regiones del país han hecho que la decisión de instalar este hospital se haya aplazado”, agregó la intendenta. Según indicaron, Salud determinó enviar este recinto provisorio a la Región del Bío Bío, de manera similar a lo que ocurrió en la ciudad de Temuco, luego de que se redestinara el hospital modular a la Región de Valparaíso. “Nosotros tuvimos toda la voluntad y el compromiso, pero el ministerio asumió la responsabilidad y la gestión, y vieron que hay regiones que son más urgentes. Como intendenta y como Gobierno Regional seguiremos preocupados por esta situación e insistiremos para que esto se haga con la mayor celeridad posible y que dejen de priorizar otras regiones por sobre la nuestra”, enfatizó la Intendenta. El espacio médico comprometido para la zona era uno de los 5 que el Ministerio de Salud había destinado para las regiones, una de ellas Coquimbo, que registra la relación más baja del país en cuanto al número de camas por cada 100 mil habitantes y que, actualmente, cuenta con una disponibilidad de 381 camas básicas para las diversas prestaciones médicas de la red asistencial hospitalaria.

“Como Red Asistencial es nuestro deber apoyar a las regiones que presentan una situación epidemiológica más compleja como la que está atravesando la Región del Bío Bío. Es importante que la comunidad sepa que esta reprogramación no retrasa las estrategias definidas por el Servicio de Salud Coquimbo para enfrentar la situación sanitaria que hoy enfrentamos”, consideró el director del Servicio de Salud, Claudio Arriagada.

Joven de 24 años se encuentra grave tras ser baleado en Tierras Blancas

Herido de gravedad permanece internado en el hospital de Coquimbo un joven de 24 años que fue baleado en el sector de Tierras Blancas, en la comuna de Coquimbo. De acuerdo a información de la PDI, el afectado transitaba por la vía pública, cuando



en la intersección de calle Antofagasta con Alessandri, fue atacado por sujetos desconocidos.

Sobre el hecho, el comisario Claudio Alarcón, jefe de la Brigada de Homicidios de La Serena, precisó que los individuos “habrían efectuado disparos en contra del cuerpo de la víctima, por lo que en la actualidad se encuentra en el servicio de urgencias”. En relación al trabajo de los detectives, indicó que estos se trasladaron al sitio del suceso para realizar “levantamiento de evidencias y empadronamientos”, con el fin de dar con los autores del ilícito.

Para Pía: Eternos

Renato Campos Santana

La primera vez que salimos juntos caminamos por el parque Bustamante luego de tomar algo en un café una tarde de enero/2013. Le pregunte si podía tomar su mano y ella accedió tímidamente; seguimos nuestra marcha y dimos un par de pasos sin decir absolutamente nada, seguimos así unos metros y el silencio incomodo nunca se hizo presente como podría ser en algunos casos, no era necesario hablar, solo estar. En ese momento me di cuenta que nunca más iba soltar su mano. Éramos dos almas que crecían y desarrollaban de forma independiente, ella más que yo, ya que vivía sola desde que llego de La Serena en 2009 a estudiar Derecho en la católica. Siempre admire mucho su valentía. A nuestros 22 (ella) y 23 años nos encontrábamos, ya que era compañera de mi prima, antes nos habíamos visto un par de veces pero nunca nos habíamos llamado la atención; a decir verdad, la primera vez que la vi sentí curiosidad y lo supo con el tiempo.

Ella resoplaba cuando se reía a carcajadas, sonreía poco pero cuando lo hacía iluminaba su entorno, era cálida y fácil de llegar con todo el mundo muy a diferencia de mí, su pelo negro, su tono de voz delicado pero firme a la vez, sus ganas de disfrutar lo sencillo y valorar los momentos de felicidad, siempre le gusto mucho la idea de llegar a trabajar algún día en la Teletón, incluso realizo voluntariados a comienzos de la U. Le gustaba dormir, mucho. Disfrutaba dormir hasta tarde y un desayuno continental, su parte favorita del día. Obsesiva y compulsiva con la compra de ropa y maquillaje. Sus labios perfectos. Disfrutaba del cine, no por la película, sino por lo que significaba, tiempo para nosotros, para volver a ser esos niños que se conocieron y que en su primera película derramaba su bebida, a lo que rápidamente tuve que salir a buscar papel; le encanto, no tan solo que me preocupara de secarla, sino por hacerla sentir segura y que no había nada por lo que avergonzarse. Siempre se acordaba de eso.

No le gustaba el día de su cumpleaños 10/julio/1990, se traducía en el tener que crecer, asumir más responsabilidades y envejecer. Era un día que hasta 2012 por lo general lo pasabas acompañada por tus amigas en Santiago, lejos de casa, por eso ese día tenía que hacerlo mucho más especial, que realmente se transformara en el reinado que reclamabas, hacerte feliz, llenar todos los rincones de su vida.

Tal y como la canción, tu viniste a ofrecer tu corazón.

Durante los últimos 7 años reímos, jugamos, fuimos libres, lloramos, viajamos, nos acompañamos, entendimos al otro y lo respetamos por sobre todo, éramos independientes, a veces éramos solo uno, éramos felices, éramos ella y yo.

En estos 7 años entendimos que el dialogo era esencial en nuestra relación, que nos servía para fortalecernos desde nuestras falencias individuales como también de pareja, y que sin duda a rato nos trajo problemas por no hablar a tiempo.

Creo que el amor que Pía y yo construimos logro trascender, se volvió en algo más allá de lo terrenal, no tan solo por la muerte de ella y que se llevo gran parte de mí. No era necesario preguntar al tarot si era la mujer de mi vida o si era necesario cambiar algo. La necesidad de estar juntos y entregarnos amor, sentir admiración por el otro y de sus múltiples capacidades, lo inteligente que era en lo emocional e intelectual, logramos ser conscientes de nuestro entorno y el progreso de cada uno en un plano individual que sin duda conllevaba consecuencias positivas en un nosotros, el querer amarnos. Protegernos se transformo en algo que desde el primer minuto nos abrazo y nos llevo a conocernos aún más para solo entregarnos amor y entregarte mi corazón.

El último año juntos sin duda que fue difícil, por el contexto. El diagnostico de cáncer nos llevo justo el día que habías jurado en la corte suprema como abogada

(enero/2019), algo paradójico, ya que siempre hablabas que una vez que eso pasara no te importaba lo que el futuro os deparara. Esto luego de llevar un año viviendo juntos y comenzando una hermosa etapa en nuestras vidas.

Siempre lo voy a declarar, soy un afortunado por haber tomado la decisión de independizarme 1 año antes, en 2018. El tu y yo se hizo cada vez más fuerte y estuvimos siempre juntos. Siempre soñábamos con nuestro futuro, lo que necesitaríamos para ser felices y lo que nos podía deparar, sin embargo, nos dimos cuenta que nunca fue necesario mirar más allá, nuestro futuro estaba frente a nuestros ojos y que con eso bastaba. No importaban latitudes, condiciones, juntos seríamos felices. A veces te tuve que levantar, pero siempre te mantuviste firme, incluso preocupándote de mí en todo momento, que estuviera bien, que fuera feliz. Yo entendía que tu fueras nuestra preocupación en todo minuto, incluso hasta los últimos días, sin embargo, nunca dejaste de preguntarme como estaba.

Nuestra última conversación, preocupados por una cuestión que debíamos resolver, la que resolvimos a la brevedad y eso provocó una alegría tal en ti que te llevo a declarar, “tu siempre lo solucionas todo, tarde o temprano lo solucionas”. Luego de eso viajamos juntos, caminamos por el Bustamante tomados de la mano, estuvimos en la playa mirando el cielo, en Caburgua mirando el volcán como la primera vez, estuvimos en el Brooklyn Bridge, revivimos el minuto en el que nos comprometimos y nos casamos, no fue necesario salir de la habitación para hacer nuestro viaje eterno.

Entre la Pía y yo siempre se deslizaba un TEAMO. Siempre. Nunca perdió valor, no importaba cuantas veces lo dijéramos, siempre significó. A veces ni siquiera era necesario hablar, solo con mirarnos bastaba, siempre se deslizaba un te amo.

Siempre juntos. Eternos. Te amo.

OPINION

Transformación digital y la nueva Ley del Teletrabajo

Margarita Hanckes,
CEO de hcmFront

El 1 de julio comenzó a regir la Ley del Teletrabajo, iniciativa que busca que empleadores y trabajadores puedan acordar la prestación de servicios fuera de las instalaciones de las empresas durante la vigencia de la relación laboral. Esta ley aceleró su proceso de promulgación debido al contexto desatado por el COVID-19, ya que actualmente gran parte de las empresas han adoptado el trabajo remoto para resguardar la salud de las personas, lo que hizo urgente regular esta nueva modalidad.

Considerando esto, la gestión de personas tendrá que afrontar diversos desafíos y si bien cumplirá un rol clave en la implementación del teletrabajo, también tendrá que optimizar sus procesos y centralizar datos a distancia para operar de forma remota.

Uno de estos desafíos es que las jefaturas puedan tener el control de la información de sus colaboradores y hacer un seguimiento de la evolución de los procesos en desarrollo, lo que posiciona a la tecnología como uno de los ejes principales en la aplicación de esta ley.

La transformación digital de las empresas será un requisito para que los colaboradores ejecuten sus tareas de forma remota, por lo que la implementación de herramientas y software adecuados serán claves para el desarrollo y crecimiento de las compañías en esta modalidad de trabajo, además de fomentar un clima laboral amigable, comunicativo y cercano a pesar de la distancia.

Espero que frente a esta oportunidad invirtamos el tiempo y los recursos necesarios para el desarrollo de tecnología local, para así crear nuevos empleos y fomentar el crecimiento de la economía.

EDITORIAL

Nuevos desafíos para los partidos políticos

Los conglomerados tienen que proponer rostros nuevos como candidatos en las distintas elecciones populares.

La aprobación de la ley que limita la reelección de autoridades plantea una serie de desafíos a los partidos políticos que desde ya comienzan a gestar la búsqueda de nuevos rostros para postularlos en las distintas elecciones que se aproximan.

En la región de Coquimbo, la ley que limita el número de reelección afectó al actual senador Jorge Pizarro y al diputado Matías Walker, ambos de la democracia Cristiana, ya que ambos no podrán volver a postularse al Congreso.

En el ámbito de los alcaldes son tres los nombres que deberán, a luz de la nueva normativa, buscar nuevos rumbos. Se trata de Juan Carlos Alfaro, Gary Valenzuela y Denis Cortés, ediles de las comunas de Andacollo, Río Hurtado e Illapel, respectivamente.

A través de las páginas de El Día, las autoridades actualmente en ejercicio ya han explicitado cuáles serán sus intenciones políticas en los meses venideros.

El alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro, ya manifestó su intención de competir por un escaño en la Cámara de Diputados, anhelo que debe sortear distintas etapas hasta materializar su aparición en la papeleta.

Gary Valenzuela, de Río Hurtado, aseguró que ya

había informado a su partido, Renovación Nacional, que el actual período sería el último de su gestión.

Finalmente, Denis Cortés de Illapel indicó que no ha reflexionado acerca de su futuro político.

Los tres, considerando su trayectoria como ediles y su experiencia en el cargo de jefe comunal, se convierten en cartas para eventuales candidaturas en otros cargos de elección popular. Son sus partidos los que deben manejar en forma adecuada su aval político y su caudal de votos.

Por su parte, el diputado Matías Walker -otro de los "damnificados" por ley- podría dar el salto al senado, tal como lo hizo con antelación sus hermanos, Patricio -quien fue diputado por el octavo distrito- e Ignacio.

Así se comienza a configurar un nuevo naipe político, donde los partidos tienen el desafío de proponer rostros nuevos como candidatos en las distintas elecciones populares.

La ley que limitó el número de reelecciones apunta justamente a una renovación de las figuras de la escena política y que no se produzca una especie de "eternización" en el poder, un objetivo que debe ser considerado por los lectores al momento de emitir su sufragio.

CARTA

Dolores y Pandemia

Dr. Juan Fernando Oyarzo
Director Postgrado TTM y DOF Fac.
Odontología U. Andrés Bello

La pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID-19) ha generado una serie de consecuencias para la salud, derivada de las medidas aplicadas por las autoridades para aminorar la propagación del virus.

Sentimientos de inseguridad y de incertidumbre se han apoderado de la mayor parte de la población lo que ha generado que la pandemia también provoque patologías anexas.

Se ha producido un aumento de pacientes con patologías relacionadas a la articulación temporomandibular, músculos masticatorios, dolor orofacial, cefaleas y dolor cervical secundario a TTMs, entre otros. ¿La razón? Tenemos un gran número de pacientes que nos han consultados en nuestro programa de telemedicina por dolores en la cara, que se agravan por problemas de salud mental. Esto es lo que hemos visto durante esta pandemia: el aumento de ansiedad, angustia, depresión, provocada por el encierro, por no poder

ver a los seres queridos, por no saber qué va a ocurrir. Se sabe en la ciencia que la salud mental impacta en el dolor de los sujetos, entonces se ha visto incrementadas estas molestias.

Cabe destacar que son las mujeres quienes presentan una mayor prevalencia de dolores en cara, boca o cabeza. Se observan condiciones biológicas que hacen que las mujeres presenten más estas condiciones.

El mejor tratamiento es la prevención, por lo cual se sugiere optar por una vida saludable, con pausas de recreación y meditación. En caso de agravarse los sentimientos de angustia, depresión, ansiedad, es conveniente pedir asistencia de ayuda a un profesional para atender la salud mental.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ
JEFE DE INFORMACIONES:
GUILLERMO ALDAY CORTÉS
EDITOR DE DISEÑO:
HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452.
Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia_cl

Han sido diversos los especialistas, académicos, autoridades y también ex autoridades que han tenido algo que decir respecto al coronavirus y la forma en que la autoridad sanitaria y el Gobierno ha respondido e implementado estrategias de contención.

En conversación con Diario El Día, el médico y ex Ministro de Salud en el periodo de Ricardo Lagos, el Dr. Osvaldo Artaza se refirió a las políticas públicas que las anteriores autoridades sanitarias le presentaron al Gobierno antes de llegar el virus al país.

“Desde el principio nos reunimos todos los ex ministros de salud, desde Jorge Jiménez del año 90 hasta Emilio Santelices que fue ministro de este Gobierno e hicimos un documento, se lo hicimos llegar al ministro, al presidente, nos juntamos con el presidente, incluso en esa reunión participó la presidenta del colegio médico Izkia Siches y le dijimos con mucha claridad lo que pensábamos y que es lo que había que hacer” comentó Artaza.

Una reunión que se habría efectuado a principios de marzo y donde se le habría planteado la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento que ahora el Minsal ha comenzado a incorporar tras el fracaso de las medidas implementadas en principio.

“Por otro lado hubo una gobernanza de la crisis que fue de poco diálogo, poco inclusiva y eso generó un agravamiento de la pérdida de confianza y de credibilidad en las instituciones y en las autoridades” agregó el ex ministro de salud.

Un resultado que calificó como desastroso y que posicionaron a Chile como el país con mayor fallecidos por cantidad de habitantes en América Latina, superando a México, Perú e incluso Brasil.

“Desgraciadamente no podemos echar pie atrás, lo importante ahora es hacerlo muy bien sin cometer más errores, lo más unidos posible para enfrentar lo que viene que es muy

“Hay quienes dicen que la economía es muy importante, estoy de acuerdo, pero la única manera de resguardar la economía es asegurando los aspectos sanitarios”.

DR. OSVALDO ARTAZA
EX MINISTRO SALUD



El médico, ex ministro de salud y docente de la Universidad de Las Américas conversó con El Día TV donde se refirió a la situación actual de Chile respecto a la pandemia y lo que, a su criterio, debía hacerse para contener el virus.

SEGÚN EX MINISTRO DE SALUD

TRAZABILIDAD SERÍA EL ÚNICO MODO DE RECUPERAR EL CONTROL DE LA PANDEMIA EN CHILE

Calificó la medida usada anteriormente por el Minsal como un fracaso que le costó “miles de vidas” al país, es por eso que indicó que lo que se venía ahora era clave para evitar rebrotes, especialmente en los procesos de desconfinamiento que comenzaron a vivirse al sur de Chile, así como la importancia de escuchar a las autoridades locales para la toma de decisiones en un país que ha sido históricamente centralizado.

delicado, porque es ir desconfinando de una manera muy prudente y muy inteligente, haciendo el aprendizaje que han hecho otros países y no volviendo a caer en el hoyo de confiarse en exceso, del falso optimismo” indicó respecto a las regiones del sur del país que están comenzando el proceso de desconfinamiento.

LO QUE SE VIENE

No se puede pensar, ni confiarse de la llegada de una vacuna para acabar con la pandemia, eso está a meses

al menos de materializarse aseguró el médico, es por eso que la mejor opción para Chile ahora es a través de un plan de trazabilidad.

“El punto esencial va a ser lograr las cifras que ha sugerido el consejo asesor, que estamos de acuerdo con eso, tiene que ver con una tasa de contagio baja, tiene que llevar a una positividad con una cifra determinada, con una capacidad de los servicios de atención de poder responder y sobre todo lo más importante es que el plan de trazabilidad que está diseñando el Ministerio de Salud tiene que estar

bien implementado”.

Asegura que es la única forma de recuperar el control en el país luego del fracaso de la estrategia que habían usado hasta hace poco, es a través de la identificación de todos los contactos de quienes están contagiados y aislarlos.

Una medida que desde hace poco están implementando y que aquí mismo en la región el Seremi de Salud anunció hace una semana con el plan TTA (testeo, trazabilidad y aislamiento).

“Ahora, el ministro Paris ha sido

una persona más convocante, más abierta a conversar y tenemos de alguna manera que reconocerle a él este plan de trazabilidad y que se implemente bien” agregó.

Un plan en el cual muchos insistieron pero que no fue hasta ahora que se volvió una opción fuerte con inyección de recursos y personal, “no teníamos un plan hace unos días, el ministerio evacuó un plan de trazabilidad hace una semana, antes no estaba, lo que había antes era el esfuerzo de la atención primaria para hacerlo como podían con sus propias iniciativas locales, esfuerzo y pocos recursos que tenían”.

LA ESTRATEGIA DE MAÑALICH

Sin querer hacer juicios ni levantar su opinión sobre el tema, el médico confesó que no sabe si él en los zapatos del ex ministro Mañalich lo hubiese hecho mejor, “yo estuve ahí y se lo terrible que es eso”.

“Sería muy injusto personalizar en la figura del ministro, yo creo que aquí fue una apuesta en conjunto del Gobierno que creyó en este castillo de naipes, porque hubo un momento que un grupo de gente, no solo en Chile sino en el mundo, que pensó que era posible esta inmunidad de rebaño”.

Una medida donde se apuesta a

fortalecer la red asistencial con la adquisición de ventiladores mecánicos y camas críticas con el fin de no llegar al dilema de la última cama y así aplanar la curva de contagios.

“Aquí no es solo de una persona, es un tema colegiado, los gobiernos son estructuras colegiadas y esa apuesta estratégica fue un fracaso. En cambio, hubo mucha gente, sobre todo el mundo científico de las sociedades científicas, del colegio médico, etc, que ya estaban viendo que la estrategia de inmunidad de rebaño de otros países no era una estrategia adecuada”

Medida que a Chile le costó miles de vida, lamentó Artaza, “por lo tanto se propició desde un principio una estrategia más ofensiva que defensiva, no esperar a que el virus nos afecte a todos, sino que contenerlo”.

CENTRALISMO

Uno de los aspectos abordados en la conversación con el Dr. Osvaldo Artaza fue acerca del centralismo en Chile respecto a la toma de decisiones, las que son tomadas por las autoridades sin considerar, en ocasiones, las impresiones y opinión de quienes son de la zona.

“El gran reclamo de las regiones ha sido el centralismo excesivo clásico

“La estrategia que siguió Costa Rica en América Latina, Corea del Sur en Asia fueron más exitosas y con pocos fallecidos, nos equivocamos como país y ahora es el momento de enmendar”.

DR. OSVALDO ARTAZA
EX MINISTRO SALUD

de este país. Se anunciaron medidas de desconfinamiento en Los Ríos y en Aysén y todos a quienes yo conozco de ambas regiones, han dicho que allí nadie les preguntó, yo creo que eso es muy importante, que cuando se empiece a desconfinar se haga según la realidad de cada región, porque Chile es diverso y las cifras son distintas dependiendo de las regiones”.

Tanto para la implementación de estrategias más estrictas como para las de desconfinamiento cree que es esencial la participación de los actores y líderes locales, mediante planes de comunicación que involucren,

además, a la propia comunidad para que se sientan partícipes y haya mayor adhesión por las medidas sanitarias.

Ahora bien, respecto a la figura de una delegada presidencial en regiones cuando sus autoridades están incapacitadas, como lo que ocurrió cuando la intendenta Lucía Pinto y el Seremi de Gobierno contagiaron la enfermedad y tuvieron que asilarse por 14 días, es para Artaza un claro ejemplo de centralismo en el país.

“Las capacidades que hay en regiones son enormes, las capacidades de inteligencia, de liderazgo, innovación, de resolver con autonomía sus propios requerimientos es enorme y Santiago no ve eso, tiene un desdén por las capacidades y competencias y tiene una ceguera y una desconfianza a creer en los liderazgos locales, hay una falta de visión comunitaria tan enorme que lo que hace es ponerle el pie a la capacidad de desarrollo enorme que tienen nuestras regiones” confesó.

Agregó que “este país siempre ha buscado excusas para no entregar poder a las regiones y a la capacidad local y a las propias comunidades de darse, buscarse soluciones, eso nos está haciendo mucho daño como país, espero que en el futuro, en las muchas cosas que tenemos como país pendiente, es justamente empezar a confiar y creer en la capacidad de las comunidades y de las regiones”.

gtd

Disfruta la mejor experiencia wifi en familia

Nuestro nuevo router te brinda la mejor conexión, en cada rincón de tu casa, pudiendo conectar hasta 32 dispositivos sin perder calidad de conexión.

- Internet fibra 200 Mbps y 400 Mbps
Velocidad subida 200 Mbps
Incluye WiFi Hi-Speed y 2 Smart Connect
- TV HD
124 canales
Fox Premium
- Telefonía libre
100 números

600 950 5000
gtd.cl

OTRAS RAZONES PARA PREFERIRNOS

Nº1 en VELOCIDAD (NETFLIX)
Nº1 en MENOR TASA DE RECLAMOS (DE RECLAMOS)



¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO
\$87.000
anual o 12 cuotas de
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES
SUSCRIBIRTE
CONTÁCTANOS:

- 51-2200400
- +569 63102813
- eparada@eldia.la

#QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



Club de
Lectores

elDía

Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia_cl

Una de los programas que ha cobrado fuerza durante la crisis sanitaria es el de hospitalización domiciliar que en La Serena se incorporó el 2009, a través de una iniciativa ministerial, y que hoy ha sido clave para dar continuidad en la atención de quienes tienen algún grado de dependencia severa.

Se trata de un programa que ha pasado bajo perfil por más de 10 años, donde la atención se ha concentrado en quienes, por diversos motivos, no pueden movilizarse y no pueden dejar de lado sus tratamientos, razón por la cual los profesionales se trasladan hasta sus viviendas para tratarlos.

“La idea es que las atenciones no se suspendan y no se han suspendido, hay algunas atenciones que, como ha dicho el Gobierno, se han retrasado, por ejemplo en las atenciones hospitalarias, interconsultas que han quedado pendientes, pero en el caso de nosotros la atención no se suspende, nuestro programa funciona los cinco días de la semana de lunes a viernes” explicó la enfermera y encargada del programa en el Cesfam Cardenal José María Caro, Cristina Thompson.

180

Pacientes del programa son atendidos por los equipos de salud en sus viviendas, el resto pertenece a instituciones.

La profesional contó que debido a la pandemia debieron modificar su forma de trabajo, partiendo por dividir el equipo humano en dos turnos que trabajan bajo la modalidad 14x14, con un equipo realizando teletrabajo y otro de forma presencial.

“El equipo vía teletrabajo nos colabora con todas las consejerías telefónicas con las familias, en acompañamiento, en responder consultas, hacer controles telefónicos a nuestros adultos mayores que están compensados para no exponerlos y el equipo que estamos de manera presencial nos encargamos de aquella población con mayor riesgo, con lesiones, con heridas y enfermedades agudas que necesitan ser resueltas” precisó Thompson.

Añadió que como se trataba de una atención constante y con pacientes de alto riesgo, los mismos funcionarios han debido aislarse y mantenerse alejados de pacientes covid positivo, ya que saben que al enfermarse pueden contagiar a sus propios usuarios.

Ahora bien, se trata de personas con dependencia severa o moderada, lo que les impide concurrir a los centros de salud, tratándose principalmente de



Gran parte de los pacientes parte de este programa son adultos mayores postrados o con dependencia severa, sin embargo han ido incorporando con el tiempo más usuarios, ampliando a menores de 65 años con patología, entre otros.

ALREDEDOR DE 300 BENEFICIARIOS

Pacientes con dependencia severa han continuado tratamientos con atención a domicilio

No se implementó para esta emergencia, sino muchos años antes, sin embargo ha sido la solución y forma de continuando atención y seguir los tratamientos de quienes tienen problemas de movilidad o algún grado de dependencia severa, razón por la cual los equipos médicos debieron modificar su forma de trabajo, adaptándolo a la situación sanitaria actual e implementando una atención integral con el uso de terapias complementarias.

población de adultos mayores, sin embargo también tienen usuarios menores de 65 años, que suelen ser personas con secuelas de algún accidente o enfermedad crónica mal controlada, entre otras condiciones.

“Por otro lado tenemos una población infantil y adolescente que es aquella población dependiente con algún daño neurológico, algún daño cognitivo particular que requieran atención en domicilio, tenemos muchos pacientes con síndromes demenciales, con demencia senil, alzheimer, pacientes que si bien tienen alguna movilidad por su desorientación nos cuesta traerlos al centro de salud y por eso nosotros los hemos incorporado”.

Asimismo, trabajan con pacientes con cáncer que tengan tratamientos paliativos y población institucionalizada, principal-

mente hogares y residencias de adulto mayor.

Actualmente hay cerca de 300 usuarios con esta modalidad de atención, 180 que son visitados en sus hogares y 120 que son parte de alguna institución, entre ellas Fundación Las Rosas y dos residencias particulares.

Los usuarios en tratamiento no solo reciben la visita de las enfermeras y kinesiólogos para su progreso, sino que sus equipos han ido incorporando otras estrategias que complementan el trabajo clínico, como terapias de reiki, flores de bach, acupuntura, además de un trabajo de acompañamiento y contención para ellos y su grupo familiar, fortaleciendo los lazos de los funcionarios y sus usuarios, en especial porque la atención primaria es la primera línea de respuesta y la más cercana a la comunidad.

“Este es un equipo comunal que ha trabajado bastante organizado en estos periodos de pandemia, es un trabajo silencioso que llevamos haciendo desde hace muchos años”

CRISTINA THOMPSON

ENFERMERA, ENCARGADA PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA CESFAM CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO

Ese trabajo de atención y acompañamiento se ha visto complementado, además, con la entrega de fármacos y de alimentación para los usuarios del programa, quienes además cuentan con cuidadores voluntarios que apoyan a los equipos en esa labor.

“En cada uno de los centros de salud se han buscado estrategias de acompañamiento con las familias que vaya más allá de lo biomédico” añadió la enfermera.

Lionel Varela / La Serena

@eldia_cl

Dos nuevos fallecidos registró el nuevo balance sanitario entregado por las autoridades de salud llegando a las cifras oficiales de 29 decesos producto del Covid-19 en la Región de Coquimbo.

Además, se informó que se registraron 91 casos nuevos. Al respecto, la Autoridad Sanitaria regional, Alejandro García, señaló que “lamentamos el fallecimiento de dos personas a causa del Covid_19, correspondiente a las comunas de La Serena y Ovalle. Por esto, queremos enviar nuestras más sentidas condolencias a sus familias”.

En cuanto a los casos nuevos, detalló que 29 casos corresponden a La Serena, 24 de Coquimbo, 01 de Andacollo, 02 de La Higuera, 01 de Vicuña, 11 de Illapel, 01 de Salamanca, 04 de Ovalle, 01 de Monte Patria, 02 de Punitaqui y 15 casos sin notificación en el sistema Epivigila.

Asimismo, el Seremi informó que actualmente la conurbación La Serena-Coquimbo concentra la mayor cantidad de brotes activos. “Tenemos 165 en la conurbación, que se desglosan en 112 brotes familiares y 53 brotes asociados a espacios laborales. Y quisiera realizar un especial énfasis a los laborales: Hemos realizado un análisis de los rubros donde nos encontramos con la mayor cantidad de brotes activos, y se trata del rubro de

BALANCE AUTORIDADES

Región llega a los 29 fallecidos por Covid tras registrarse dos nuevas muertes

Las autoridades de salud informaron 91 casos nuevos, detalló que de estos 29 casos corresponden a La Serena, 24 de Coquimbo, 01 de Andacollo, 02 de La Higuera, 01 de Vicuña, 11 de Illapel, 01 de Salamanca, 04 de Ovalle, 01 de Monte Patria, 02 de Punitaqui y 15 casos sin notificación en el sistema Epivigila.

91

casos nuevos se registraron en el balance sanitario de la Región de Coquimbo.

la construcción, comercio y empresas de servicios”, sostuvo. Por lo mismo, reiteró el llamado a extremar las medidas preventivas de Covid en lugares de trabajo.

El Director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, Edgardo González, entregó el balance de la Red Asistencial, dando cuenta que la región tiene una dotación actual de 1.179 camas, las que presentan un 66% de ocupación.

“Hoy contamos con 381 camas disponibles en nuestros 10 hospitales y clínica de la región, de las cuales 37 pertenecen a la Unidad de Pacientes Críticos: 11 de ellas corresponden a la

Unidad de Cuidados Intensivos y 26 a la Unidad de Tratamiento Intermedio”, señaló.

En cuanto a los pacientes hospitalizados por Covid-19, la autoridad del Servicio de Salud informó que son 85 las personas internadas en la región y 29 permanecen graves y conectadas a ventilación mecánica. “Hoy contamos con 85 pacientes hospitalizados, de los cuales 23 se encuentran en el Hospital de La Serena, 24 en el Hospital de Coquimbo, 5 en el Hospital de Ovalle, 1 en el Hospital de Los Vilos, 28 en el Hospital de Contingencia y 4 en la Clínica RedSalud Elqui”, detalló.

En cuanto al personal de salud afectado por Covid-19, actualmente hay 36 trabajadores del Servicio de Salud y de los 10 hospitales que han dado positivo al virus y 102 se encuentran en cuarentena preventiva, mientras que en la Atención Primaria de Salud (APS) hay 22 funcionarios que han dado positivo al virus y 41 se mantienen en cuarentena.



NO CUENTES LOS DÍAS,
HAZ QUE LOS DÍAS CUENTEN.

Seguimos acompañándote y reinventándonos para ti.

Conoce nuestro nuevo plan de financiamiento donde sólo tienes que elegir tu BMW y **comenzarás pagando en Enero de 2021.**

Para mayor información, visita www.bmw.cl

BMW La Serena
Av. Balmaceda 1450
Tel. 600 600 1323

\$0
costo
DE MANTENCIÓN
POR 3 AÑOS

*Oportunidad válida del 01 al 31 de Julio de 2020 o hasta agotar stock. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Beneficio de mantenencias incluidos de autos nuevos cubre 3 años de mantenencias o 40.000 kms, lo que se cumpla primero. Comienza a pagar en Enero 2021. Promoción válida solo con financiamiento Forum para Crédito convencional y Compra Inteligente en todos sus modalidades. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. Condiciones específicas del crédito debes revisarlo con tu ejecutivo de financiamiento Forum. Crédito incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. Vigencia promoción desde el 01 de Julio al 31 de Julio del 2020. Stock sujeto a disponibilidad de unidades.

HA INFLUIDO APARICIÓN DEL COVID-19

Enfermedades que aparecen en invierno aún son bajas en la región

Son principalmente los menores quienes se contagian, pero el confinamiento ha favorecido para que no se enfermen en colegios o jardines infantiles.

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia_rosales

En años anteriores en estas fechas los CESFAM y hospitales de la región se veían con sus capacidades casi al tope debido a las enfermedades respiratorias o esas que aparecen especialmente en invierno.

Sin embargo en la actualidad la situación es muy distinta y esas enfermedades no han aparecido con la fuerza de cada año y los casos son bastante bajos, especialmente en menores de edad, que es en donde más se presentan, como el virus sincial, por ejemplo.

Los profesionales de la salud han sostenido que ha sido la aparición del Coronavirus lo que ha provocado que estas otras enfermedades no aparezcan con la fuerza a la que estábamos acostumbrados y así lo dice el médico

“Otras enfermedades respiratorias han estado a la baja este invierno. Ha habido menos consultas con respecto a ese tipo de enfermedades”.

CARLOS FUSTER

DIRIGENTE SALUD PRIMARIA.

Cristián Saavedra, quien sostiene que “no hay duda que el Covid ha tapado o frenado de alguna manera la aparición de las enfermedades respiratorias tradicionales, pero no hay que descuidarse, porque con las bajas temperaturas y las lluvias, es muy probable que haya un aumento en este tipo de consultas”,

Indica que es un fenómeno que no está muy claro, pero sería un efecto del Coronavirus que los casos hayan bajado, ya que con este virus tan grave para las personas, éstas se están exponiendo mucho menos, porque hay teletrabajo en los adultos y los menores no están



LAUTARO CARMONA

La vacunación contra la influenza ha influido en que los adultos mayores se vean menos afectados con enfermedades estacionales.

asistiendo a los jardines infantiles, salas cuna o colegios.

SALUD PRIMARIA

En la salud primaria también se ha notado la baja incidencia de las llamadas enfermedades de invierno y los CESFAM están recibiendo bastante menos casos que en años normales, pero se indica que estos centros de atención están preparados para prestar el servicio necesario.

En los gremios de la salud primaria coinciden en que no ha habido una explosión de casos y el presidente de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de La Serena, Carlos Fuster, precisa que “las enfermedades estacionales han estado disminuidas respecto del Covid, que ha tenido

más atención, porque otras enfermedades respiratorias han estado a la baja este invierno. Ha habido menos consultas con respecto a ese tipo de enfermedades”, indicó.

De todas formas, anticipó que con los días de frío y las lluvias siempre estaba la posibilidad de que puedan aparecer.

Coincide en que el confinamiento ha favorecido a la baja en las enfermedades respiratorias, especialmente en los menores, “gracias a que los niños están en la casa la probabilidad es menor, porque están menos expuestos a las bajas temperaturas, ya que están encerrados en las casa”.

Tampoco descartó que en las próximas semanas y por temas del invierno se presenten más casos, que es lo normal en esta época del año.

NOTIFICACION

En causa Rol V-239-2019 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 30 de junio de 2020, sobre consignación por expropiación obra: “CUMPLIMIENTO A RCA DE PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO RUTA D-705, SECTOR ILLAPEL-AUCO-LOS POZOS”, respecto del lote de terreno N°2, Rol de Avalúo N° 423-123 en la comuna de Illapel, propietario aparente JENERAL AGUILERA MARIA RAQUEL Y OTRO, de 1.000.000 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 06 de julio de 2020

MONICA ABALOS DIAZ
SECRETARIA

NOTIFICACION

En causa Rol V-243-2019 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 25 de junio de 2020, sobre consignación por expropiación obra: “MEJORAMIENTO CAMINO 64D305 ALTOVALSOL-LAS ROJAS-PELICANA”, respecto del lote de terreno N°107, Rol de Avalúo N° 414-16 en la comuna de Vicuña, propietario aparente INVERSIONES AMANECER LTDA., de 110 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 02 de julio de 2020.

ROBERTO GAHONA ROJAS
SECRETARIO TITULAR

NOTIFICACION

En causa Rol V-244-2019 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 25 de junio de 2020, sobre consignación por expropiación obra: “CUMPLIMIENTO A RCA DE PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO RUTA D-705, SECTOR ILLAPEL-AUCO-LOS POZOS”, respecto del lote de terreno N°1, Rol de Avalúo N° 423-123 en la comuna de Illapel, propietario aparente JENERAL AGUILERA MARIA RAQUEL Y OTRO., de 7.764 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 02 de julio de 2020.

ROBERTO GAHONA ROJAS
SECRETARIO TITULAR

NOTIFICACION

En causa Rol V-209-2019 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 25 de junio de 2020, sobre consignación por expropiación obra: “DISEÑO CONSTRUCCION EMBALSE VALLE HERMOSO RÍO PAMA COMUNA DE COMBARBALÁ, REGIÓN DE COQUIMBO”, respecto del lote de terreno B, Rol de Avalúo N° 543-1 en la comuna de Combarbalá, propietario aparente SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A., de 490.200 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 02 de julio de 2020.

ROBERTO GAHONA ROJAS
SECRETARIO TITULAR

NOTIFICACION

En causa Rol V-227-2019 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 25 de junio de 2020, sobre consignación por expropiación obra: “SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CALETA EL TORO”, respecto del lote de terreno N°1, Rol de Avalúo N° 3070-19 en la comuna de Ovalle, propietario aparente COMUNIDAD AGRÍCOLA ALCONES., de 657,18 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 02 de julio de 2020

ROBERTO GAHONA ROJAS
SECRETARIO TITULAR

EXTRACTO

El Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, por sentencia de fecha 22 de mayo de 2020, en autos civiles ROL V-62-2020, se declaró la Interdicción por Demencia de OCTAVIO ULISES SEPÚLVEDA NAVARRETE, cédula de identidad N° 6.265.601-8, con domicilio en calle Colo Colo N°712, comuna de Los Vilos, región de Coquimbo, a quien se le priva de la administración de sus bienes, designándose como curadora general a su cónyuge GLORIA ANGÉLICA DURÁN GARRIDO, cédula nacional de identidad N° 7.931.856-6. Los Vilos, 24 de junio de 2020. Ministro de Fe

INICIATIVA DE US\$2.500 MILLONES:

Proyecto Dominga espera la pronta obtención de sus permisos ambientales

Francisco Villalón, gerente de Asuntos corporativos de Andes Iron, manifestó su confianza en una resolución favorable en Tribunal Ambiental.

“Tenemos la esperanza y la convicción que este proyecto en el corto plazo verá la luz y de que vamos a obtener nuestros permisos”

FRANCISCO VILLALON
ANDES IRON

Guillermo Alday / La Serena
@eldia_cl

Una mirada optimista acerca de la pronta obtención de los permisos ambientales que permitan la puesta en marcha del proyecto minero y portuario Dominga, tiene el gerente de Asuntos Corporativos de Andes Iron, Francisco Villalón.

En entrevista con la estación Mi Radio, Villalón recalcó que “Dominga es la única esperanza que tiene la región de poder surgir y salir adelante; es el único gran proyecto que en el corto plazo es posible de materializar para traer más desarrollo y progreso”.

En la entrevista emitida durante la mañana de este jueves, Villalón admitió que como iniciativa “hemos tenido algunas dificultades para obtener las aprobaciones ambientales, producto principalmente de problemas políticos”.

Por otra parte, Villalón afirma que Dominga ha generado una alta expectativa entre la ciudadanía que espera que se concreten en los próximos meses, ya que se crearán cientos de puestos de trabajo y se impulsará la economía regional. “Mucha gente nos dice que ojala partamos pronto, nos manifiestan en la calle y en las redes sociales”, precisó.

Villalón comentó, además, en qué fase se encuentra la iniciativa en su tramitación ambiental. “Hoy estamos en el

Tribunal Ambiental de Antofagasta que tiene que entregar su veredicto. Los alegatos fueron en el mes de marzo y esperamos que durante el segundo semestre del año, podamos contar con una resolución que zanje en definitiva la controversia que ha existido en relación a este proyecto”, añadió.

“La verdad es que estamos bastante optimistas y tenemos la convicción de tener todos los argumentos de nuestra parte para poder demostrar que cumplimos absolutamente con toda la normativa ambiental”, expresó.

Francisco Villalón aseguró que “existen documentos formales y públicos que están en la página web del ministerio de Medio Ambiente, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, que dicen que Dominga cumple con toda la normativa vigente”.

El ejecutivo recordó que en el año 2013, Andes Iron ingresó el Estudio de Impacto Ambiental y que durante cuatro años, el proyecto ha sido



Francisco Villalón, Gerente de Asuntos Corporativos de Andes Iron.

EL DÍA

revisado por más de 25 organizaciones públicas, que plantearon sus comentarios y observaciones.

Asimismo, Villalón explicó que en el actual contexto de pandemia, Dominga dispuso de los recursos para equipamiento de última tecnología en la Universidad Católica del Norte, con

el objetivo de aumentar el número de testeos.

También en el mismo sentido, contó que recientemente entregaron 1.500 cajas de alimentos a familias vulnerables de La Higuera, Coquimbo y La Serena y que éstas se adquirieron en pequeños almacenes y el comercio local.



BASES CONCURSO PÚBLICO PARA JEFE DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PAIHUANO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO.
Dotación Departamento de Salud, Paihuano.

CARGO.

1 JEFE DE FINANZAS 44 horas.

En Paihuano, a 11 de junio de 2020, siendo las 17:00 horas, en el Salón de Reuniones de La Ilustre Municipal de Paihuano, se constituye el Comité de selección para elaborar las bases de llamado a concurso de los antecedentes, la presente reunión tiene por objeto elaborar las bases para el llamado a Concurso Público de Antecedentes de la Dotación del Departamento de Salud de Paihuano, en las siguientes causas:

JEFE DE FINANZAS 44 horas.

Llamado a Concurso Público.

Llamase a Concurso Público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo de la Dotación del Departamento de Salud Municipal de Paihuano

JEFE DE FINANZAS (1) 44 horas Categoría B.

A) Requisitos generales para los cargos, artículo N° 13, Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal:

- a) Ser Ciudadano.
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Cumplir con los siguientes requisitos establecidos en los artículos 6° y 8° de esta ley.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito.
- g) Requisitos específicos, según categoría, Ley 19.378.

Un cargo de Jefe de Finanzas, categoría b)

Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestre de duración, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste en Contabilidad, Administración Pública o afín.

2. Postulación.

Para los efectos de ser consideradas en la selección de las categorías llamadas a concurso, es imprescindible adjuntar la siguiente documentación.

- Fotocopia de la cédula de identidad
- Certificado de situación militar al día, cuando proceda.
- Copia autorizada del Título Profesional.
- Declaración jurada simple (no es necesaria que sea notarial) de no haber cesado en un cargo que se postula.
- Declaración Jurada simple (no es necesaria que sea notarial) de no haber cesado en un cargo público, por calificación deficiente o medida disciplinaria y de no estar afecto a la incompatibilidades e inhabilidades para ingresar a la administración del Estado.
- Carta de solicitud de postulación, fundamentando razones e interés en el cargo.
- Curricular Vitae.

Documentos que acrediten la experiencia laboral del postulante, si es que la tuviese la que deberá ser acreditada mediante cualquiera de los siguientes documentos: Contratos, Decretos de nombramientos anteriores y/o certificados validamente emitidos por la administración donde se desempeñó. Cabe señalar que los antecedentes “no se devolverán” por lo que se solicita que los postulantes presenten fotocopias, a excepción del título que deberá fotocopiado a color, por ambos lados. Al seleccionado del Concurso Público se le exigirá la presentación de documentos originales, para su incorporación.

3. Recepción de Antecedentes.

Los antecedentes deberán ser entregados mediante correo electrónico a con la leyenda “Concurso Público” indicando que se postula al cargo de JEFE DE FINANZAS del Departamento de Salud, en correo electrónico rhh.cesfam@municipaihuano.cl a partir del 10 de julio 2020, a las 10:00 hrs, hasta el 10 de agosto de 2020 a las 16:59 horas.

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a diarioeldia.cl • Registrarse e iniciar sesión • Redacta tu aviso • Paga con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay

LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO CHOAPA, NECESITA CONTRATAR

GERENTE GENERAL

Para el cargo se requiere un profesional con estudios universitarios de al menos cinco años en carreras afines a agricultura, manejo de aguas de riego, obras hidráulicas y civiles o administración de empresas; que tenga capacidad de gestión y planificación.

Interesados enviar curriculum indicando pretensiones de sueldo a:
vigilancia@jvriochoapa.cl

Juan Carlos Pizarro A/ VICUÑA

@eldia_cl

Son 17 años lo que Anaís Godoy cumpliría este sábado 11 de julio, pero lamentablemente los festejos han pasado a un segundo plano luego que la joven de Vicuña se quitara la vida el 28 de junio debido a una fuerte depresión que padeció por largo tiempo luego de ser víctima de una violación.

El hecho ha puesto a toda la comuna en alerta, e incluso se han llevado a cabo manifestaciones sociales masivas con habitantes de la zona y diferentes agrupaciones protestando en las calles para exigir justicia. Mientras tanto, las abogadas de Abofem (Agrupación de Abogadas Feministas) y un profesional puesto a disposición de la familia por parte del municipio intentan recabar evidencia suficiente para solicitar de manera formal ante el Ministerio Público la reapertura de la investigación, la cual fue archivada en mayo del 2019 por no encontrarse pruebas suficientes que acreditaran el hecho.

ALCALDE Y LA EFERVESCENCIA

El alcalde de la comuna elquina, Rafael Vera, expresó que las últimas semanas las han enfrentado con cautela, viendo positivamente el que muchas mujeres hoy se estén atreviendo a realizar las denuncias, pero también preocupados por el hecho de que las víctimas se tomen la justicia por sus propias manos, como ocurrió en un caso de Calingasta. Por lo pronto, como municipio, dice Vera, están abocados a prestarle todo el apoyo que requiera la familia de Anaís Godoy. “Son situaciones tremendamente dolorosas que van a marcar a las familias, pero será más dolorosa todavía la muerte de Anaís, si no sirve como experiencia para que otras muchachas, otras mujeres que han vivido esta situación decidan denunciarlo. Y en este caso, nosotros solicitamos la carpeta de la causa para ver si podemos sumar nuevos antecedentes. Sabemos que es difícil porque Anaís ya no está, pero nos pusimos a disposición de la familia”, expresó la autoridad.

Vera insiste en el llamado a denunciar, pero con responsabilidad y siguiendo los conductos regulares para que así ellos puedan prestar ayuda, porque si sólo se expresa un relato a través de una funa en redes sociales, el municipio queda de manos atadas. “Nosotros entendemos la impotencia que pueden sentir las víctimas, pero es muy peligroso realizar estas acciones que pueden tener consecuencias que afecten a inocentes. Por eso el camino que aconsejamos es que vayan a las instituciones, porque nosotros vamos a estar cerciorándonos de que actúen y que funcionen, pero que hagan las denuncias”, expresó.

CARABINEROS APLICARÁ CRITERIO PARA RESGUARDAR LA ACTIVIDAD:

EN MEDIO DEL DOLOR Y LA IMPUNIDAD CONMEMORAN CUMPLEAÑOS DE JOVEN FALLECIDA

Este sábado 11 de julio Anaís Godoy habría cumplido 17 años, pero lo que debieron ser festejos tendrán que ser homenajes y una solicitud de justicia luego que la adolescente se quitara la vida luego de sufrir una violación. En la plaza de Vicuña, familiares y amigos pretenden realizar un tributo respetando las medidas sanitarias en medio de la pandemia.



LAUTARO CARMONA

En la imagen el rostro de Anaís reflejado en un mural en su honor que pintaron en Avenida Las Delicias con Infante, en Vicuña.

“ Son situaciones tremendamente dolorosas que van a marcar a las familias, pero será más dolorosa todavía la muerte de Anaís, si no sirve como experiencia para que se atrevan a denunciar”.

RAFAEL VERA
ALCALDE DE VICUÑA

TRABAJO DE COORDINACIÓN

Se han estado realizando trabajos de coordinación con los entes pertinentes. De hecho, el alcalde Vera no sólo ha mantenido contacto con la familia de la joven sino que analizan el tema incorporando a la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, y así lo ratifica la encargada regional de la entidad, Ivón Guerra. “Junto al alcalde de Vicuña tuvimos una reunión, de manera

“ Queremos que ella sepa que no la hemos olvidado y que la familia también vea cómo la comunidad entera los apoya. Será una jornada muy bonita y se tomarán todos los resguardos sanitarios”.

PALOMA CARMONA
AMIGA DE ANAÍS

remota con la familia de Anaís, donde esta seremi junto a SernamEG le vamos a prestar todo el apoyo posible, dentro de nuestras competencias. Agradezco la disposición del jefe comunal para abordar esta situación en conjunto”, indicó la Seremi, quien también estuvo en Vicuña reunida con otras mujeres que han sido víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

UN HOMENAJE

Pese a que no habrá celebración, sí existirá un homenaje en memoria de la joven Anaís Godoy. Esto, porque las agrupaciones feministas de Vicuña, los amigos de la menor y también su familia, están organizando para mañana un acto de conmemoración en su día natal, manteniendo la consigna de exigir justicia. Así lo expresa su prima Ángela, quien ha sido la vocera familiar debido a que los padres todavía no están en condiciones de hablar. “Ella nos dijo días antes que quería celebrar, porque pese a su depresión intentaba estar alegre. Bueno, uno nunca sabe lo que están sintiendo las personas por dentro. Por eso, la fecha tiene que ser especial”, indicó.

Manteniendo los resguardos, “respetando la distancia social y todos con mascarilla”, se instalarán en la Plaza Gabriela Mistral de Vicuña, en donde recordarán a la adolescente y cuando caiga el sol, llevaran a cabo una velación en su nombre. “Queremos que ella sepa que no la hemos olvidado, y que la familia también vea cómo la comunidad entera los está apoyando. Será una jornada muy bonita y se tomarán todos los resguardos sanitarios. Pondremos la música que le gustaba a ella y la recordaremos, sólo eso”, explicó una de sus amigas, Paloma Carmona.

Se espera que en este encuentro estén los padres de la joven, tal como estuvieron en la masiva manifestación recién pasada, en la que procuraron pasar inadvertidos.

RESGUARDOS

El comisario de Vicuña, el Mayor Francisco Labrín expresó que están en conocimiento de la convocatoria y estarán presentes para resguardar que todo se desarrolle con total normalidad, se respete la distancia social y todos tomen los resguardos respectivos. “Hay que actuar con tino y criterio en estas situaciones. Nosotros tenemos que hacer cumplir la ley, y estaremos en el lugar respetuosamente cautelando que no se cometa ninguna acción que pueda poner en peligro a los demás, sobre todo en el contexto que estamos viviendo debido al Covid-19”, finalizó.

INSTITUCIONES ABORDAN TEMA DE MANERA INTERSECTORIAL:

Estudio de vela grave vulneración de derechos hacia los niños gitanos

Juan Carlos Pizarro/La Serena

@eldia_cl

Vivir sin agua potable, ver cómo aumenta la discriminación hacia ellos e incluso tener que pasar hambre, son algunos de los problemas que enfrentan las comunidades gitanas de toda la región, quienes sobre todo en estos últimos meses de pandemia, han visto agudizada su precariedad. Claro porque si bien, por ejemplo, el vivir en campamentos, en carpas forma parte de su cultura, hasta antes del Covid, lo sobrellevaban de mejor manera, sin embargo ahora la imposibilidad de generar recursos les está pasando la cuenta.

Aquello lo constatamos en la comunidad donde viven alrededor de 40 familias zingaras, a un costado del Puente Zorrilla, en Las Compañías, La Serena, donde nos cuentan que no han podido ejercer sus trabajos habituales de compra y venta de piezas de automóviles ni comercializar sus pailas o pulseras artesanales. Es más, aseguran que las personas tienen "temor" de acercarse a ellos en el contexto de la pandemia ya que, asumen que alguno podría estar contagiado.

LOS MÁS PERJUDICADOS

El grupo etario más perjudicado de esta comunidad, que a nivel regional no sólo se concentra en Las Compañías, sino que también La Cantera y Pan de Azúcar, Coquimbo, y en sectores de Ovalle, es el de los niños y adolescentes. Aquello lo detectaron desde el Sename de la Región de Coquimbo, por lo que decidieron tomar acciones y convocar a una mesa de trabajo intersectorial con profesionales de distintas áreas e instituciones públicas, colaboradoras de la red de infancia a fin de visibilizar las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que podrían estar viendo afectados sus derechos y garantías constitucionales.

PROYECTAN DIAGNÓSTICO

En primera instancia, gracias a un diagnóstico realizado por la OPD de Las Compañías que ha venido realizando con ellos un trabajo desde hace años, en particular en el campamento de ese sector, se vislumbraron graves dificultades que vulneran derechos de los niños en el área educacional, acceso a la alimentación básica, salubridad pública de espacios comunes, exclusión social, pobreza, inconvenientes en el área de la salud y con la identificación legal de los menores. Todo lo anterior, urgente de subsanar.

La tarea ahora es poder detallar este diagnóstico, para trabajar en soluciones y con ese propósito fue que se reunieron en un encuentro inicial, Sename, Senda,

Sename, Defensoría de la Niñez, municipios y organizaciones civiles ya efectuaron el primer diagnóstico en los campamentos donde viven estas comunidades en la Región de Coquimbo y detectaron necesidades que van desde el área educacional, pasando por la salud y la alimentación, hasta problemas con la identificación legal, por ello se constituyó una mesa de trabajo para contar con el detalle pormenorizado de esta precarización y subsanar la situación incorporando a más actores sociales



LAUTARO CARMONA

En la última visita al campamento gitano de Las Compañías vimos cómo ha aumentado la precariedad, que desde el Sename pretenden revertir.

Zona de debates



VERÓNICA ZÁRATE

DIRECTORA REGIONAL DEL SENAME

"Hay una necesidad de abordar de manera intersectorial y también colaborativa, la situación de los niños, niñas y jóvenes de los campamentos gitanos de la región".



GLORIA MIERES

FUNDACIÓN PARA LA INFANCIA COQUIMBO

"Estamos trabajando con ellos el tema asistencial, pero también educacional y de contención, sobre todo en este período de lluvias y de pandemia".

MANOS A LA OBRA

La directora regional del Sename Verónica Zárate, precisó que se está avanzando progresivamente en el diagnóstico final para tener cifras concretas que indiquen el camino respecto al trabajo que requiere abordar esta problemática "entre todos" sin interferir con la cultura de este pueblo. "Hay una necesidad de abordar de manera intersectorial y también colaborativa, la situación de los

40

familias gitanas, aproximadamente viven en el campamento gitano de Las Compañías.

niños, niñas y jóvenes de los campamentos gitanos de la región, particularmente del sector de Las Compañías. Esta experiencia es inédita en Chile, porque hemos buscado estudios sobre cómo orientarnos y de cómo abordar la situación de los niños y niñas gitanos y no hemos encontrado. Estamos conscientes del respeto que tenemos que tener a su cultura y a sus valores, pero sin invisibilizar las situaciones de vulneraciones de derechos a las que están expuestos y que la ciudadanía nos hace ver y nos exige trabajar de manera mancomunada", expresó Zárate.

DESDE ADENTRO

Desde la OPD de Las Compañías, Flaviano Aguilera, coordinador, explicó que hasta el momento se han detectado carencias, pero han visto disposición en los padres a que las distintas entidades puedan intervenir, lo que requiere, por supuesto estar permanentemente cerca de ellos. "Así como hay falencias y necesidades, también hemos encontrado factores protectores, aspectos positivos como la adherencia a las intervenciones. La comunidad está llana a tener acercamientos con algunas instituciones, y lo que es más importante aún es que los niños tienen habilidades sociales bastante desarrolladas y una personalidad extrovertida. Insisto, son personas que tienen algunas carencias que han hecho que sus vidas sean difíciles, pero siguen siendo ciudadanos chilenos", enfatizó el encargado de la Oficina de Protección de Derechos.

EN EL PUERTO

Gloria Mieres, presidenta Fundación para la Infancia de Coquimbo, puso el acento en continuar con el trabajo en conjunto e intersectorial, tal como se acordó en el primer encuentro, para concretar rápidamente una radiografía pormenorizada de la problemática de los menores gitanos. "Vamos a seguir trabajando y visualizando las necesidades de siete familias de los campamentos gitanos que están en el sector de Pan de Azúcar. Estamos trabajando con ellos el tema asistencial, pero también educacional y de contención, sobre todo en este período de lluvias y de pandemia, haciendo todas las redes para que estas familias puedan acceder a beneficios sociales y también por el tema del agua potable y de la basura", especificó.

EDN

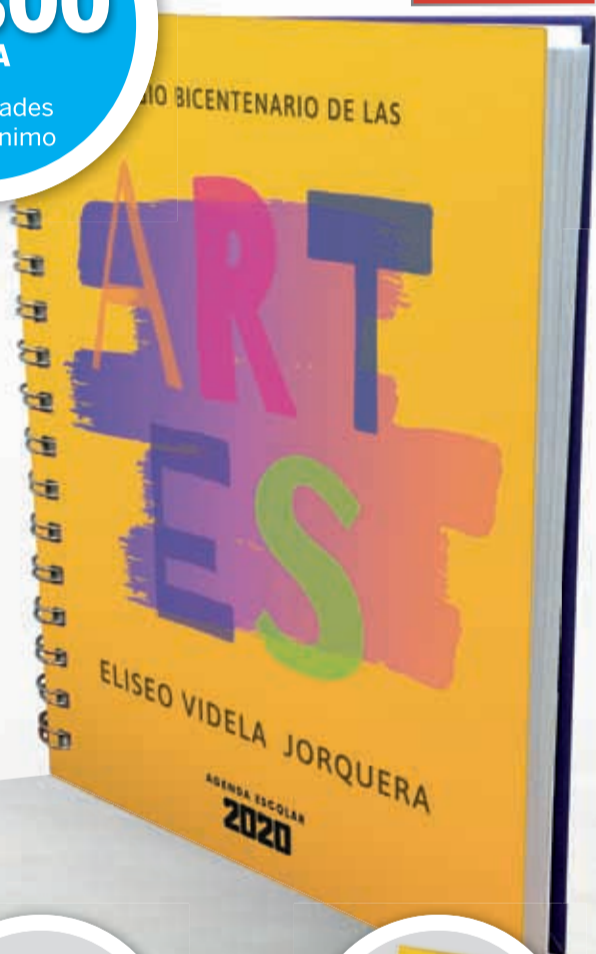
I M P R E S O R E S

CUADERNOS CORPORATIVOS DISEÑO & IMPRESIÓN

Precio unitario
\$3.300
+ IVA

150 unidades
como mínimo

TAPA DURA



Tapa dura
(emplacada)



Anillado
doble cero metálico

Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos
Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond /
Anillado Doble Cero / Tapas Duras.

Precio unitario
\$2.500
+ IVA

150 unidades
como mínimo

TAPA SIMPLE



Anillado
doble cero metálico

Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos
Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond /
Anillado Doble Cero / Tapas Cartulina.

Impresión Offset y Digital

+56 9 6617 2477 [51] 2 200405

edn impresores · info@edn.cl · admventas@edn.cl · www.edn.cl



CUATRO DÍAS SIN RETIRAR RESIDUOS DOMICILIARIOS

Serios problemas de acopio de basura en Coquimbo por paro de recolectores

Durante los últimos cuatro días los trabajadores de Demarco dejaron de retirar los residuos domiciliarios, ya que por deuda del municipio con la empresa, ésta no ha podido pagar los sueldos.

Óscar Rosales Cid/Coquimbo

 @eldia_rosales

Una serie de problemas de acopio de basura en las calles principalmente es el que se ha estado viviendo en Coquimbo los últimos cuatro días, luego que los trabajadores de la empresa Demarco paralizaran en protesta porque no les cancelaban sus sueldos.

Según plantearon los dirigentes sindicales, la paralización la realizaron en protesta y molestia con el municipio, ya que serían los responsables de que nos canceles sus remuneraciones, por una gigantesca deuda que mantiene con Demarco y la compañía ya no tiene como cumplir sus obligaciones con los trabajadores y trabajadoras.

PROBLEMA RECURRENTE

La delegada del sindicato de Demarco, Soledad Morales, explicó que desde el lunes paralizaron las actividades yendo al municipio a protestar, en primera instancia, “por una deuda histórica que tiene con la empresa el municipio, que ya pasó a ser de 6.300 millones de pesos que tiene con la empresa. De eso habían hecho un pacto al parecer de cinco mil millones, pero que no se iban a retrasar más con los pagos mensuales y esas cuotas de los cinco mil millones las dejarían para el próximo año para ir pagándolas de a poco, pero este año no se iban a retrasar más con los pagos. Pero ya llevamos tres meses seguidos haciendo movilizaciones porque lamentablemente el municipio no ha respondido como se debe y la empresa no tenía plata para pagar los sueldos”, precisó la delegada sindical.

RECOLECTORES Y BARREDORAS

Debido a esta situación y a que no han recibido el pago de sus sueldos paralizaron las actividades y desde el lunes que dejaron de salir a trabajar los



La basura en las calles ha sido una postal recurrente durante esta semana en Coquimbo, luego que los recolectores paralizaran porque no les habían cancelado los sueldos.



Durante cuatro días han paralizado sus funciones los recolectores de residuos domiciliarios en Coquimbo.

80

trabajadores aproximadamente son los que paralizaron sus actividades de recolección de basura y barrido de calles.

recolectores de residuos domiciliarios y las barredoras, que en total son un poco más de 80 personas.

Soledad Morales precisa que tomaron la decisión de no reincorporarse al trabajo mientras no les cancelen sus sueldos,

“ Ya llevamos tres meses seguidos haciendo movilizaciones porque lamentablemente el municipio no ha respondido como se debe y la empresa”.

SOLEDAD MORALES

DELEGADA SINDICAL DEMARCO.

lo que le adeudamos a la empresa y con eso van a pagar las remuneraciones y el paro ya estaría depuesto”.

Consultado sobre la molestia de los vecinos que han reclamado por el acopio de basura en las calles, con focos de insalubridad, Reyes dijo que “nosotros trabajamos con equipos municipales tratando de cubrir lo más que se podía en los lugares en que tenía cobertura esta empresa, recordemos que hoy tenemos dos empresas que hacen gran parte de la comuna, corresponde a un 35% de la comuna y nosotros lo enfrentamos con recursos propios”, precisó, indicando que en general cubrieron gran parte de ese territorio, aunque había lugares que podrían haber quedado sin servicio, “pero hoy día (ayer) ya se está reponiendo el servicio por parte de la empresa y nosotros eventualmente seguiremos con un apoyo municipal para normalizar la situación”, indicó Patricio Reyes.

El funcionario municipal no se refirió en profundidad a la deuda de arrastre y se limitó a decir que lo importante era que “el tema fue resuelto en el corto plazo, se pagó una cantidad de recursos a la empresa y ésta le va a pagar las remuneraciones a los trabajadores, no sé cómo lo harán es un tema de ellos, pero se depuso el paro hoy (ayer) a la hora de almuerzo y ya incluso hay algunos de los trabajadores de Demarco y algunos trabajadores que ya están retomando sus funciones, el grueso se reincorpora mañana (hoy)”, precisó.

No obstante estas aseveraciones, hasta las 20:00 horas de ayer, los trabajadores seguían en paro y estaban a la espera de que se les cancelaran sus sueldos, con el objeto de reincorporarse a su funciones hoy si esto ocurría, según señaló la delegada del sindicato, Soledad Morales.

De todas formas había molestia de parte de los trabajadores y trabajadoras de Demarco, quienes señalaron que en los últimos tres meses ha ocurrido lo mismo, que no les pagan sus sueldos porque el municipio se retrasa en los pagos a la empresa, la que ya no tendría cómo cumplir con ellos sus obligaciones, una situación que rechazaron.

lo que no ocurría hasta el cierre de esta edición.

EN EL MUNICIPIO

El administrador municipal de Coquimbo, Patricio Reyes, dijo que lo que ellos debían eran solo facturas del presente año “porque hay una deuda de arrastre, pero se hizo una novación, la deuda anterior se cambió por una deuda futuro, lo que se debe hoy día son solo facturas de este año a partir del mes de febrero. Independiente de eso, recordar que el principal obligado legalmente con los sueldos de los trabajadores es la empresa, nosotros tenemos una obligación subsidiaria no principal. No obstante aquello, el tema ya está resuelto, nosotros les pagamos un porcentaje de

ADEMÁS UN HOMBRE DE 75 AÑOS RESULTÓ LESIONADO

Una adulto mayor fallecida fue el saldo de un incendio en Villa El Quiscal de Ovalle

Pasadas las cinco de la mañana de este jueves, Bomberos de Ovalle acudió al incendio en donde resultó fallecida una mujer al interior de la vivienda.

Romina Navea / Ovalle

@eldia_cl

Una tragedia se produjo la madrugada del jueves, a eso de las 5:40 de la mañana, cuando las alarmas de bomberos daban cuenta de una emergencia de incendio en una vivienda con peligro de propagación a casas colindantes en la Villa El Quiscal del sector céntrico de Ovalle.

El incendio se originó cuando una madre y su hijo se encontraban al interior de la vivienda en el pasaje Luis Vicente

75

años tiene el hijo de la víctima que también se encontraba al interior de la vivienda. Producto de las llamas y los intentos por salvar a su madre, resultó con quemaduras de diversas consideración siendo trasladado al Hospital de Ovalle.

Rodríguez. Tras la rápida propagación de las llamas, a pesar de los esfuerzos realizados en primera instancia por los vecinos y bomberos, la mujer adulta mayor resultó fallecida.



EL OVALINO

A eso de las 5:40 horas Bomberos de Ovalle acudió a la emergencia en el pasaje Luis Vicente Rodríguez.

Según la información entregada por la policía, la mujer fue encontrada en uno de los dormitorios de la casa.

Al lugar concurrió bomberos de distintas compañías de Ovalle, Carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle y personal del SAMU, quienes atendieron al hijo de la víctima, el cual se encontraba con diversas heridas de consideración, luego de intentar extinguir las llamas y rescatar a su madre.

El hombre de 75 años de edad fue trasladado al Hospital de Ovalle sin riesgo vital.

Durante la emergencia, vecinos del

lugar salieron en ayuda para extinguir las llamas, mientras llegaban los voluntarios de bomberos. Luego de lo acontecido, testigos señalaron que las llamas se propagaron rápidamente y nada se pudo hacer para salvar a la adulta mayor. El siniestro dejó daños de consideración en el domicilio y algunos daños parciales en la casa aledaña.

En horas de la mañana llegó hasta el lugar personal de Labocar y SIP para trabajar en la investigación y dar con el origen de los hechos, además del Servicio Médico Legal para retirar el cuerpo de la mujer. 02001

¿ESTÁS APROVECHANDO AL MÁXIMO LA ENERGÍA DE TU EMPRESA?

Si tu empresa tiene una potencia conectada de más de 500Kw, cámbiate a Enel Distribución como cliente libre y se parte de los líderes del mercado en energía. Accede a múltiples beneficios y ahorra cerca de un 20% en tu tarifa mensual.

Escríbenos a clientelibre@enel.com o llamando al 600 200 3040

Sea cual sea tu energía, en Enel hay una solución para tu empresa.

What's your power?

Síguenos


Enel Chile @Enel_Chile enel.cl

El paso de cliente libre está sujeto a las condiciones establecidas por Ley, el ahorro es solo referencial.

enel



Alejandra Carvajal / La Serena

 @eldia_cl

Un verdadero terremoto político está viviendo la coalición gobernante tras la aprobación en general del proyecto de ley que permitiría el retiro del 10% de los fondos de las AFP, por única vez, en el contexto de la emergencia sanitaria.

La iniciativa de la oposición logró luz verde en la jornada del miércoles por 95 votos a favor, 25 en contra y 31 abstenciones, al tratarse de una reforma constitucional se requería un quórum de 3/5, es decir 93 votos, cifra que se veía inalcanzable, sin embargo, las filas oficialistas no lograron alinearse con la postura del gobierno y un grupo de 13 parlamentarios permitió el histórico resultado.

El “grupo de los 13” –como ha sido calificado- está integrado por 9 diputados de Renovación Nacional y 4 UDI quienes terminaron por tensionar el ambiente político generando la salida de varios parlamentarios de la bancada de RN y no sólo eso, ambas tiendas se responsabilizan mutuamente por el traspie vivido en esa jornada y la búsqueda de culpables ha escalado al mismísimo comité político.

LA VISIÓN REGIONAL

En el plano regional, los diputados que votaron a favor fueron Matías Walker (PDC), Daniel Núñez (PC), Pedro Velásquez (Ind) y Raúl Saldívar (PS), mientras que los oficialistas Sergio Gahona (UDI), Francisco Eguiguren (RN) se abstuvieron y el único que rechazó fue el gremialista Juan Fuenzalida.

Núñez catalogó la votación como una “ratificación de la soberanía que tiene la democracia y el Congreso Nacional para elaborar leyes que benefician a los trabajadores”. Por su parte, Fuenzalida dijo que su voto no defiende al gobierno ni a las AFP sino que a un “modelo de sociedad”.

Las reacciones están lejos de terminar, ayer el proyecto regresó a la Comisión de Constitución, que preside Matías Walker, donde se revisaron las indicaciones presentadas y el fondo del proyecto, es decir, a quiénes beneficiará, quiénes podrán hacer efectivo el retiro de sus fondos individuales, entre otras.

Ayer en la mañana también se pronunció el comité político, instancia donde el ministro del Interior y jefe de gabinete, Gonzalo Blumel reconoció el traspie, pero aseguró que de ahora en adelante se propondrá un nuevo “entendimiento” y trató entre el gobierno y la coalición.

“Lamentablemente no pudimos actuar con unidad, lo que pasó ayer no fue bueno, constituye un traspie importante, como gobierno y coalición debemos aprender a hacer mejor las cosas”, indicó.

ROCE IMPORTANTE

El único parlamentario oficialis-

GOBIERNO RECONOCE TRASPIÉ

QUIEBRE EN EL BLOQUE OFICIALISTA TRAS POLÉMICA VOTACIÓN EN EL CONGRESO



CÁMARA DE DIPUTADOS

La jornada del miércoles se llevó a cabo la polémica votación donde 13 parlamentarios del oficialismo votaron a favor del proyecto que permitiría el retiro del 10% de los fondos de las AFP.

El comité político lamentó el avance del proyecto que permitiría el retiro del 10% de los fondos de las AFP, “lamentablemente no pudimos actuar con unidad”, expresó Gonzalo Blumel, ministro del Interior y jefe de gabinete. También informó un nuevo “entendimiento” entre los partidos que conforman Chile Vamos, mientras que militantes UDI y RN se endosan responsabilidades.

ta de la región que rechazó dijo que el proyecto, desde el punto de vista ideológico, es el más importante de los últimos 30 años y que por lo tanto no era la ocasión para que diputados oficialistas “se dieran ese gustito”.

“Querían pasarle la cuenta a un gobierno que de verdad llega siempre tarde y muchas veces no cumple y eso ha deteriorado las relaciones en Chile Vamos, en los cuales yo me incluyo, sin embargo creo que no era el momento”, contestó.

Fuenzalida no tiene problemas al decir que este es el resultado de una profunda desconfianza al interior del bloque y que el actuar “de muchos” fue para expresar ese malestar, ya que si bien “hay lealtad no hay incondicionalidad”.

Una de las hipótesis que ha cobrado fuerza es que la votación fue una “vuelta de mano”, ya que hace una semana el Ejecutivo desestimó vetar la ley que limita la reelección pese a la petición

que hizo el sector, ya que son más de 50 alcaldes oficialistas que no podrán competir en un nuevo proceso.

¿CAMBIO DE GABINETE?

La desconfianza, las fuertes críticas entre la UDI y RN y la falta de liderazgo al interior de las tiendas como en el comité político ha sentado las bases para pensar en un posible cambio de gabinete. De hecho, posterior a la votación, el presidente Sebastián Piñera se reunió de emergencia con el ministro Blumel y la vocera de gobierno, Karla Rubilar.

Fue así como en el punto de prensa de ayer se le preguntó al secretario del Interior si daría un paso al costado, a lo que respondió que se trabajó en equipo para elaborar una propuesta mejor para la clase media y que permanecerá hasta que cuente con la confianza del mandatario.

“Querían pasarle la cuenta a un gobierno que de verdad llega siempre tarde y muchas veces no cumple y eso ha deteriorado las relaciones en Chile Vamos”.

JUAN FUENZALIDA
DIPUTADO UDI

En este punto, Fuenzalida expresó que es urgente que el gobierno haga un mea culpa donde analice su equipo político y cómo será de ahora en adelante la relación.

“Esto no es el fin del mundo, pero el gobierno tiene que reaccionar sobre los partidos que conforman la coalición, sobre todo en aquellos que manejan las políticas y las relaciones. Yo creo que por ahí se tiene que empezar”, agregó.

Pese a eso, manifestó que no es el momento idóneo para un cambio de gabinete, pero que se tiene que replantear ese trabajo para recuperar las confianzas y la cercanía con quienes le dan sustento al gobierno.

DIFERENCIAS EN RN

El panorama no es muy benigno para la tienda que lidera Mario Desbordes, ya que hasta ayer 8 diputados habían anunciado su retirada de la bancada en la Cámara argumentando “diferencias insalvables”, entre ellos está el presidente de la Mesa, Diego Paulsen, Diego Schalper, entre otros. Recordar que este último se ha posicionado como candidato a competir con el actual timonel por la presidencia de la tienda.

Los dardos de sus socios también apunta hacia el actuar de Desbordes, así lo dijo el diputado UDI Patricio Melero, “Mario Desbordes tiene una enorme responsabilidad. Él abrió esa puerta y no fue capaz de cerrarla”, recordando que el líder declaró desde el comienzo estar disponible a analizar el proyecto si es que el gobierno no ponía alternativas sobre la mesa.

11 Y 12 DE JULIO

Republicanos vivirán primera elección interna este fin de semana

La colectividad liderada por José Antonio Kast logró constituirse en cinco regiones del país. Este sábado y domingo elegirán las directivas regionales, cabildos o consejos regionales e integrantes del cabildo o consejo nacional.

Alejandra Carvajal /La Serena

@eldia_cl

El Partido Republicano vivirá este fin de semana su primera elección interna tras lograr constituirse legalmente en al menos 5 regiones del país; O'Higgins, Ñuble, Maule, Los Lagos y Coquimbo.

Son cerca de 4.500 militantes de la colectividad liderada por el excandidato presidencial, José Antonio Kast, que votarán este sábado 11 y domingo 12 de julio y donde elegirán a las directivas regionales, consejos o cabildos regionales (sólo en las regiones donde están constituidos) y el consejo o cabildo nacional.

Así lo comentó el republicano Carlos Maluenda, quien precisó que en el caso de Coquimbo son 582 los militantes habilitados por el Servel para participar en el proceso interno que será on line, pero que también dispondrán de cabinas en algunos sectores de la conurbación sólo para aquellas personas que por alguna razón no puedan optar por la alternativa digital.

Maluenda junto con Erica Ferrada, Carlos Aguilera, Linda Barrera y Carlos Mery aspiran a la directiva regional en la lista 1, mientras que en la opción 2 los integrantes son mayoritariamente republicanos ovalinos.

TRES ELECCIONES

Según contó Maluenda en El Día Tv, las directivas regionales estarán compuestas por 5 republicanos, además se elegirán 5 consejeros regionales los que se incluirán a la mesa y conformarán los cabildos o consejos regionales.

"En este momento hay 11 candidatos a consejeros regionales, seis son cercanos a nuestra lista y el resto de la otra, estos participan en una lista individual y de estos 11, sólo 5 serán electos y pasarán a integrar los cabildos", agregó.

Y en tercer lugar está la elección -que a juicio de Maluenda es la más "importante"- relacionada con los consejeros nacionales, que en esta oportunidad serán dos listas las que se enfrentarán, una con militantes de regiones y la otra

11 y 12

de julio se registrará la primera elección interna del Partido Republicano.

582

Militantes de la región fueron habilitados por el Servel para participar en el proceso interno.

con republicanos pertenecientes a la "cúpula" del partido.

"Esta elección se mantuvo bajo perfil y no se promovió mucho, aquí habrán 50 personas. Nosotros creemos que era necesario participar, en la lista 1 hay 42 personas y 13 de ellos son de la Región de Coquimbo, entre esos yo, mientras que en la otra está José Antonio Kast", contó.

Sobre la participación del propio timonel, Maluenda confesó que en esta instancia pueden participar todos los militantes debidamente inscritos, independiente que el partido no esté constituido en la región donde reside, como en el caso de la Metropolitana. Sin embargo, cuenta que la decisión ha sido criticada al interior de la tienda.

"Varias personas hemos cuestionado que la lista 2 esté integrada por las cúpulas del partido, no es bien visto que participe el presidente del partido porque se banderiza o elige un sector en desmedro de otro, además esta es una lista muy centralista donde hay pocos integrantes de regiones", sostuvo.

En este sentido, el republicano que lidera la lista 1 dice que no es buena

Protagonista



CARLOS MALUENDA

REPUBLICANO

Varias personas hemos cuestionado que la lista 2 esté integrada por las cúpulas del partido, no es bien visto que participe el presidente porque se banderiza o elige un sector en desmedro de otro.

señal mantener el núcleo de decisión en Santiago, "nosotros estamos a favor de la descentralización de los organismos, no queremos que el partido sea comparado con los otros".

Maluenda indica que sus declaraciones sobre esta situación son sin ánimo de tensionar las relaciones, ya que el timonel no está inhabilitado para hacerlo. "Nosotros somos todos seguidores de Kast y él es nuestro líder y es el presidente de todos los republicanos no solo de un sector. Ningún militante quiere ver a Kast derrotado, todo lo contrario".

CONSEJO NACIONAL: INSTANCIA PARA DECIDIR

Maluenda cuenta que el consejo nacional es como una especie del Parlamento del partido, instancia donde se toman las decisiones importantes y se define el futuro de la colectividad. "Aquí se podría decidir si nos adherimos a una coalición, si habrán cambios en los estatutos, etc. Por eso creemos que es necesario que estén las regiones presentes y no sólo gente cercana a la directiva nacional".



AMPLIACIÓN NOMINA DE SELECCIONADOS CONCURSOS Nº 2 y Nº 3 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS TEMPORADA 2020, REGION DE COQUIMBO.

Se comunica a los(as) usuarios(as) y postulantes del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que por suplementación de recursos, se amplía la lista de espera indicada en la Resolución Exenta Nº 349, del 08 de mayo de 2020.

El(la) beneficiario(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la publicación de esta resolución.

La Resolución Exenta Nº 475 del 07 de julio de 2020, estará disponible en las oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Coquimbo.

OFICINAS SAG REGIÓN DE COQUIMBO

OFICINA ELQUI: Av Cisternas Nº 2633 / Fono (51)2 384564, La Serena.

OFICINA LIMARÍ: Vicuña Mackenna Nº 627 / Fono (53) 2620196 - 2623899/ Ovalle.

OFICINA CHOAPA: Av. Salvador Allende Nº 522 / Fono (53) 2521376 - 2528303/ Illapel.

DIRECCIÓN REGIONAL: P. P. Muñoz Nº 200/ Fono (51)2 224849 - 2 2216759/ La Serena.

DIRECTOR REGIONAL S.A.G. - REGIÓN DE COQUIMBO

UF 10.07.20: \$ 28.686,87

DÓLAR COMPRADOR: \$ 788,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ 788,60

IPC JUNIO: -0,1%

IPSA: -3,67%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 4.032,15 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución -3,47% y cerró en 20.395,24 puntos.

DEBATE PROSIGUE EN EL CONGRESO

Las implicancias del proyecto que permite el retiro de fondos de las AFP

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

El intenso debate que se ha abierto en torno a la iniciativa que le abre la puerta a los afiliados de las AFP para acudir al 10% de sus ahorros de sus cuentas de capitalización individual, se ha tomado la agenda noticiosa, en especial, respecto a los probables efectos que esta medida generaría, tanto en lo inmediato como a futuro.

Luego de que la propuesta, iniciada a partir de mociones refundidas, fuera aprobada en su idea de legislar por 95 votos a favor, 25 en contra y 31 abstenciones, debió ser enviada nuevamente a la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados para un segundo trámite al ser objeto de indicaciones, con el fin de que la iniciativa se vote en particular la próxima semana para pasar de ahí al Senado.

Se entiende pues, que la votación de este miércoles fue sólo el inicio de un camino legislativo que aún falta por completar, ante lo cual, los resultados finales - si es que es finalmente la iniciativa podrá convertirse o no en ley - aún es una incógnita.

Mientras, crece el debate en torno al proyecto, tanto por parte de aquellos que lo han defendido como una ayuda para aquellas familias que han visto gravemente disminuidos sus ingresos monetarios a raíz de la crisis sanitaria que azota al país, como por quienes consideran que una medida como la planteada pone en peligro las pensiones de los cotizantes e incluso, según algunas voces - sobre todo de la política - al mismo sistema de las AFP.

UNA BREVE SINTESIS

Pero en definitiva, ¿qué es lo se aprobó este miércoles en la Cámara de Diputados? Básicamente, la iniciativa permite que por

Preocupación por las pensiones de aquellos cotizantes de rentas bajas, la posibilidad de que un grupo amplio de trabajadores puedan quedarse sin sus ahorros, e incluso eventuales efectos negativos en el mercado de capitales son parte de las dudas que surgen a 48 horas de haber aprobado en general la iniciativa impulsada por la oposición. Del otro lado sin embargo, un alivio temporal para las personas, un impacto relevante en términos del consumo, y efectos acotados en las pensiones, son parte de la mirada de quienes ven con buenos ojos la propuesta.

única vez, -y debido a la emergencia sanitaria- los afiliados al sistema de pensiones puedan retirar hasta el 10% de los ahorros previsionales de sus cuentas en las AFP. Para ello, el proyecto establece un monto mínimo y máximo a retirar: desde 35 UF (1 millón de pesos aproximadamente) hasta 150 UF (4,3 millones de pesos)

En el caso de que el 10% corresponda a un monto menor a las 35 UF, los afiliados podrán retirar hasta dicho monto y, en el caso de que el monto total acumulado en sus cuentas sea menor a las 35 UF, se podrá retirar la totalidad de los fondos (el 100%).

Ahora bien, el retiro de los fondos considera una primera entrega que será del 50%, en un plazo máximo de 10 días hábiles luego de presentada la solicitud ante la AFP correspondiente. La segunda entrega en tanto, será del 50% restante en un plazo máximo de 30 días hábiles a contar del desembolso anterior.

La iniciativa incluye además la creación de una instancia para restituir los ahorros solicitados: el Fondo Colectivo Solidario de Pensiones, que se financiará con aportes de empleadores y del Estado, y su objetivo será el financiamiento progresivo de los complementos de pensiones que se necesiten en virtud de los retiros desde las cuentas.

Por ello, se solicita al Presidente de la República - quien tiene la iniciativa exclusiva - de enviar un proyecto de ley al Congreso

“El verdadero impacto final, al momento de pensionarse dependerá de cuál será el aporte que hará el Estado en las pensiones que no lleguen a un cierto mínimo, lo que hoy llamamos Pensión Solidaria”

SERGIO ZÚÑIGA

ECONOMISTA Y ACADEMICO UCN

de los ahorros previsionales, “habrá un efecto en las pensiones futuras”. Pero al mismo tiempo aclara que dicho impacto “dependerá de varios factores”.

“En primer lugar, de la edad de la persona que hace el retiro, y de la proporción del fondo acumulado que va a retirar, fundamentalmente. Pero el verdadero impacto final, al momento de pensionarse dependerá de cuál será el aporte que hará el Estado en las pensiones que no lleguen a un cierto mínimo, lo que hoy llamamos Pensión Solidaria”, señaló Zúñiga.

En ese sentido, advierte que para aquellos trabajadores de rentas medias y altas, “simplemente habrá una reducción menor en sus pensiones. Pero el gran problema es para quienes tienen rentas bajas”, sostiene. “En el caso de quienes tienen rentas bajas, que son casi la mitad de los cotizantes actuales, eso se transforma en un gran problema para el Fisco, efectivamente”, añade.

Por su parte, el investigador de la Fundación Sol, Benjamín Sáez, señala que el impacto final del proyecto, dependerá más bien, de la forma en que se llevaría a cabo y los tiempos de la iniciativa, más considerando que las personas tienen sus cuentas en distintos fondos que se invierten en distintos destinos. “Por lo tanto, dependiendo de quienes saquen sus ahorros y en que fondos los tengan invertidos va a ser el impacto que esto pueda tener a nivel nacional”.

BAJAS PENSIONES

Ahora bien, el investigador de la Fundación Sol señala que, ante los temores de una eventual regresividad de la propuesta, se debe recordar desde ya, que “la mayoría de las personas tienen un ahorro que es bastante bajo en su cuenta de AFP, debido a las condiciones que existen actualmente en el sistema”.

Así, tomando un promedio de las personas que hoy tienen un ahorro, el 91% de las mujeres que están a punto de jubilar, -entre 56 y 60 años- tienen ahorrado me-

27

Por ciento de los cotizantes de las AFP tienen menos de un millón de pesos en sus cuentas de capitalización individual.

Nacional, en el plazo de un año desde publicada la ley, que proponga la forma y el financiamiento del fondo colectivo, el que se propone sea administrado por una entidad pública y autónoma.

EFFECTOS DEL RETIRO ANTICIPADO

En conversación con diario El Día, el economista y académico de la Escuela de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Norte, Sergio Zúñiga, lo deja claro desde el principio: sin duda que, en la eventualidad de que este proyecto se convierta en ley y se permita sacar el 10%



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

“Las AFP no se hacen cargo de ellos (los cotizantes de rentas bajas), porque no fueron diseñadas para eso. El problema es que mucha gente cree que sí”

SERGIO ZÚÑIGA
ECONOMISTA Y ACADÉMICO UCN

nos de 50 millones de pesos en su cuenta de AFP. Por su parte, el 77% de los hombres que está a punto de jubilar -entre 61 y 65 años- tiene menos de 50 millones en su cuenta de ahorro individual. “Por lo tanto, la gran mayoría de las personas, el máximo de pensión al que podrían optar con su ahorro, es una que está en torno a los 200 mil pesos o menos”.

Y en este contexto asegura, el impacto del retiro de los fondos para la pensión final, es un impacto que puede ir entre los 7 mil y los 20 mil pesos, “dependiendo del tipo de fondo y el tipo de pensión que tiene la persona, si es retiro programado, o renta vitalicia. En este caso, el retiro podría disminuir su pensión final entre un 1,2 y un 9,5 % aproximadamente”, sostiene, lo que sería un impacto bastante acotado.

Sáez insiste en que un fuerte daño en las pensiones podría tener asidero si se contara con un sistema de pensiones “que esté pagando pensiones suficientes”, es decir, un monto sobre la línea de la pobreza. Pero “lo que observamos” asegura, “es que los montos que está entregando este sistema de pensiones son muy bajos”, lo que para el experto, es el verdadero problema a enfrentar.

Por su parte, para el académico de la UCN, Sergio Zúñiga, el problema con los cotizantes de rentas bajas, es un tema que “siempre se resuelve con mayores impuestos a las rentas medias y altas”.

De todas maneras, para el economista la medida no es regresiva. “Por el contrario, implicará un alivio temporal a quienes ganan menos hoy, a cambio de mayores impuestos en el futuro a quienes ganan algo más, para financiar esas pensiones”, subrayó, aunque de igual forma, no descartó otros efectos económicos a futuro.

Incluso, ante un eventual perjuicio para el mercado de capitales, Zúñiga sostiene que sería un “daño menor, ya que la propuesta es de retiros bastante acotados. Me parece que en esta coyuntura la medida es razonable”.

¿CHILENOS SIN AHORROS?

Una vez que se conoció la aprobación en general del proyecto, varias AFP, como Hábitat, enviaron cartas a sus afiliados, en donde se aseguraba que, el proyecto, al contemplar mínimos y máximos de retiro, permitiría que la mayoría de los afiliados puedan retirar montos superiores a ese límite, incluso hasta el 100% de sus ahorros, para 3 millones de personas, lo que equivaldría al 30% de los cotizantes.



LAUTARO CARMONA

El proyecto que permitiría a los afiliados a las AFP sacar hasta el 10% de sus ahorros de sus cuentas individuales ha generado a la vez, dudas e interés, entre expertos y en los propios cotizantes.

No se cobrará comisión

Durante la última sesión de la Comisión de Constitución en la Cámara de Diputados realizada este jueves, se avanzó con la discusión de las indicaciones a la que fue sometido el proyecto tras la aprobación en general de este miércoles.

Una de las indicaciones aprobadas por 7 votos a favor contra 4 y una abstención, fue que no se podrá cobrar una comisión por los fondos retirados, es decir, que no cuente como renta ni cobro de impuestos por parte de las AFP al momento de retirar parte de los ahorros de las cuentas individuales.

Por su parte, la indicación que proponía eliminar el piso mínimo que se puede retirar de 35 UF (1 millón de pesos) fue finalmente rechazada.

Ahora el proyecto deberá volver a la sala de la Cámara de Diputados, donde se votará en particular la próxima semana.

De hecho, según datos de la Corporación Ciedess, ligada a la Cámara Chilena de la Construcción, un 70% de los afiliados al sistema podría girar el piso mínimo de 35 UF que propone la iniciativa. Respecto a quienes podrían acceder al monto máximo, sólo un 6% de los cotizantes podría aspirar a girar los 4,3 millones de pesos previsto, lo que a juicio de la entidad, ratifica lo “regresivo” del proyecto.

Para el académico Sergio Zúñiga, es un hecho “que el sistema de AFP no resuelven los problemas de la gente de menores recursos. Es un sistema muy bien hecho, aunque se requieren modificaciones, para las rentas medias y altas”.

En ese sentido, considera como “un error insistir en que las AFP van a dar pensiones razonables a los pobres. Al final, es el Estado a través de mayores impuestos quienes lo harán, y no serán las AFP”.

PRECARIEDAD

Por ello, para el economista de la UCN, se debe entender que el sistema previsional chileno se divide en dos partes: las AFP, en donde “quienes ahorran lo suficiente en las AFP obtienen pensiones suficientes”. Y la segunda parte, son aquellos cotizantes

“La gran mayoría de las personas, el máximo de pensión al que podrían optar con su ahorro, es una que está en torno a los 200 mil pesos o menos”

BENJAMIN SÁEZ
INVESTIGADOR FUNDACIÓN SOL

de rentas bajas, que son la mitad de los trabajadores chilenos. “Y las AFP no se hacen cargo de ellos, porque no fueron diseñadas para eso. El problema es que mucha gente cree que sí”, ante lo cual sólo quedaría el traspaso de recursos fiscales.

Por lo mismo, para Zúñiga es vital “una gran reforma que priorice el apoyo a los pensionados de menores recursos, obteniendo el dinero a través de una gran reforma fiscal, que optimice el uso de los dineros del Estado como se hace en los países desarrollados”.

Por el contrario, para Benjamín Sáez, de la Fundación Sol, el hecho de que haya chilenos que incluso tengan en sus cuentas un ahorro inferior al monto mínimo de 35 UF que establece el proyecto para retirar, “da cuenta de la precariedad de este sistema de cuentas individuales”, pues el 27% de las personas que están afiliadas al sistema tienen menos de un millón de pesos en sus cuentas.

Sin embargo afirmó, “las mismas AFP promovieron esto hasta cierto punto, cuando se debatía la reforma anterior; pues es una opción para mejorar su estadísticas, porque se saca a la parte más débil de las pensiones contributivas, las cuales, pasan a ser pensiones básicas solidarias, por lo tanto el Estado se hace cargo de ellas”.

**PROMOCIÓN
CABAÑAS AISLADAS**
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

Cambia tu ARRIENDO por un DIVIDENDO

GRATIS

**3 PRIMEROS
DIVIDENDOS
O
GASTOS
OPERACIONALES**



**EDIFICIO
FRANCISCO DE
AGUIRRE 097**

Antes:
~~2.990 UF~~

**OFERTA
Desde
2.490 UF**



Cercano a
universidades
e institutos



A pasos de la
Avenida del Mar



Estacionamientos

Deptos de 2 Dormitorios
+ 2 Baños

ENTREGA INMEDIATA

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por
Best Place to Live

Infórmate en:
bestplacetolive.cl

100% ONLINE
CANALES DIGITALES Y WEB

**DESCUENTOS
ESPECIALES**

Paga tú pie en cuotas con Tarjeta de Crédito



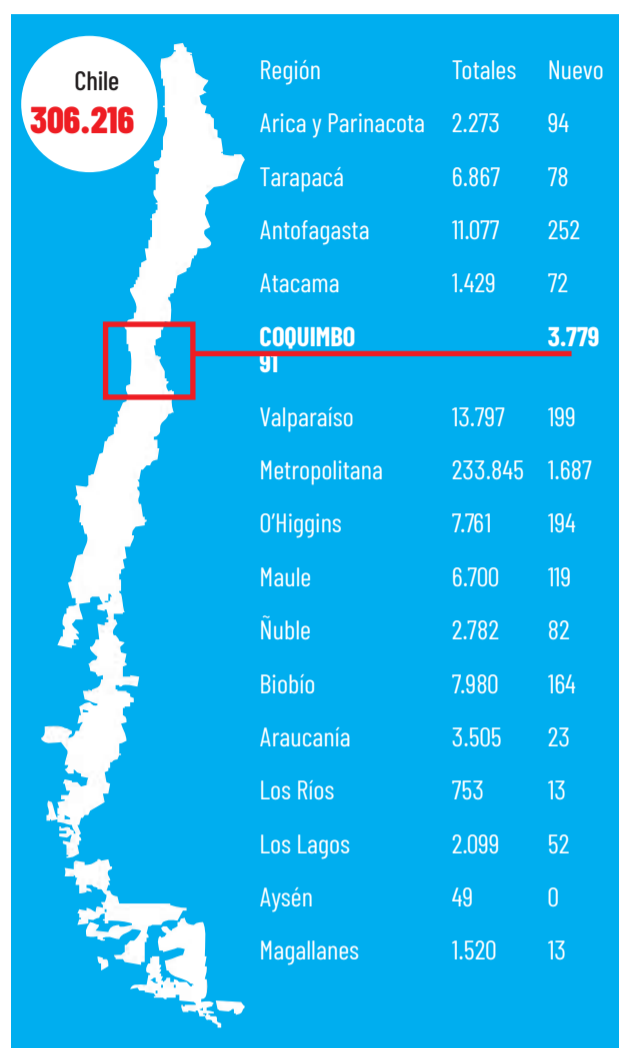
Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín
Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329
Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 953807933

www.elqui.cl



LA EXPANSIÓN EN CHILE

➔ Así avanza el virus por el país. En la región de Coquimbo se han registrado **29 fallecidos por la pandemia.**



BALANCE NACIONAL

3.133

Nuevos casos

24.612

Casos activos

6.682

Fallecidos

BALANCE MUNDIAL

12.102.476

en todo el mundo

551.789

fallecidos

EE.UU.	3.088.913
Brasil:	1.713.160
India:	767.296
Rusia:	706.240
Perú:	312.911
Chile:	312.911
Reino Unido:	306.216

CRISIS EN CHILE VAMOS:

Evópoli se reunirá para analizar permanencia en coalición

BíoBío / SANTIAGO

@eldia_cl

Tras los conflictos generados en Chile Vamos luego de la aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados del proyecto que busca retirar el 10% desde los fondos de las AFP, Evópoli citó a un concejo extraordinario donde definirán su futuro dentro de la coalición.

El jefe de bancada de Evópoli, Andrés Molina, señaló a La Radio que “tenemos que pensar en nuestro futuro y puede significar cambios en nuestras relaciones”.

“Citamos a un concejo extraordinario del concejo político donde queremos conversar y planificar nuestro futuro de Evolución Política dentro también de Chile Vamos o fuera de Chile Vamos, lo que queremos claramente es pensar en nosotros, sostuvo.

En ese sentido, mencionó que “creo que la gente se ha dado cuenta que somos un partido serio y al mismo tiempo creo que eso nos llama a nosotros a repensar nuestras posición dentro de una coalición que está faltando justamente a los principios básicos de una coalición”.

Los dichos se dan tras el anuncio del ministro del Interior, Gonzalo Blumel, de generar un nuevo pacto de entendimiento tras una reunión con todo el comité político que se dio justamente luego de la votación del pasado miércoles en la Cámara.

En Chile Vamos ya se habla de un quiebre debido a que varios diputados oficialistas apoyaron la iniciativa con su voto, lo que a fin de cuentas logró que la moción perseverara.



CÁMARA DIPUTADOS

Tras la aprobación este miércoles en la Cámara de Diputadas y Diputados del proyecto que busca permitir el retiro del 10% de los fondos de las AFP, en Chile Vamos ya se habla de un quiebre

QUIEBRE EN CHILEVAMOS

En Chile Vamos ya se habla de un quiebre debido a que varios diputados oficialistas apoyaron la iniciativa con su voto, lo que a fin de cuentas logró que la moción perseverara.

En ese contexto, varios diputados ya han anunciado su renuncia a la bancada de Renovación Nacional en la Cámara. Tras la votación el miércoles renunciaron los primeros tres, Diego Schalper, Diego Paulsen —presidente de la Cámara— y Leopoldo Pérez, sin embargo, este jueves se sumaron

Cristóbal Urruticoechea, Sofía Cid, Catalina del Real, Camila Flores y Harry Jürgensen.

El jefe de la bancada de Renovación Nacional, Sebastián Torrealba, señaló que “la votación del día de ayer generó un daño profundo dentro de la bancada de Renovación Nacional, eso es una realidad y no se puede obviar”.

“Aquí hay muchos parlamentarios que están dolidos, que están frustrados y es evidente que ellos estén en una reflexión con respecto a su situación o permanencia en la bancada y además es comprensible de que eso así sea”, aseguró.

EFE / WASHINGTON

@eldia_cl

Durante esta tarde la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, se refirió a los nuevos permisos que tendrán vigencia en el contexto de la pandemia, como también de la ampliación de algunos.

En ese sentido, la subsecretaria Martorell dio a conocer que el nuevo Instructivo de Desplazamiento para comunas en cuarentena incorpora desde este jueves 9 de julio más permisos individuales disponibles en Comisaría Virtual, además de la inclusión de nuevos servicios a los permisos colectivos.

Una de las principales novedades es que a partir de ahora se podrá solicitar en Comisaría Virtual un permiso temporal para ceremonias de matrimonios civiles

ENTRE OTROS

Dan a conocer nuevos permisos para matrimonios, gasfíters y donación de sangre

La subsecretaria Martorell dio a conocer que el nuevo Instructivo de Desplazamiento para comunas en cuarentena incorpora desde este jueves 9 de julio más permisos individuales disponibles en Comisaría Virtual,

y/o acuerdo de unión civil.

Dicho permiso podrá ser solicitado sola una vez con el uso del RUT de ambos contrayentes, y se podrá incluir un máximo de diez acompañantes, cinco por cada cónyuge.

DONACIÓN DE SANGRE

Además, se ha habilitado la posibilidad de que las personas puedan donar sangre siempre y cuando cuenten con una hora reservada en un centro facultado para este propósito. El permiso tendrá una duración de cuatro horas y podrá ser solicitado una vez cada 90 días.

En el caso de donación de aféresis, el permiso tendrá una duración de seis horas y deberá cumplirse un plazo 15 días para pedirlo otra vez.

Asimismo, se podrá solicitar un permiso temporal individual para el cuidado de adultos mayores o personas con discapacidad.

Se ha determinado incluir en el Permiso de Desplazamiento Colectivo (solo con credencial institucional y cédula de identidad) a las personas que se desempeñen como gasfiter o electricistas. Ellos podrán desplazarse solo para realizar sus labores en zonas en cuarentena con el documento vigente que acredite su condición de instalador o inspector autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

También podrán optar al Permiso de Desplazamiento Colectivo los pescadores artesanales, previa obtención de su documentación a través de la Directemar en el sitio web directemar.cl.

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

☑ PAGA CON TARJETAS

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena. Av. Pacífico con 4 Esquinas 1 cuadra Av del Mar, depto 3D-1B, cocina, living comedor, estacionamiento, máximo 4 personas, año corrido, \$280.000. F: 999691831

VENDO - CASA

Casa 2 pisos Villa Irene Frei, sector Plaza Coll 6D-2B, entrada vehículo, gran patio, excelente vista hacia Alfalfares. \$29.500.000 conversable F: 512628565, 947149942

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mercedes Benz A 200 2017 Vendo auto en excelentes condiciones, modelo A 200, look AMG, motor 16 turbo, transmisión automática de 7 velocidades (tiptronic), bencinero, consumo de combustible 16,9 km/l, garantía vigente y mantenencias en la marca, documentación al día. \$14500000 F: 999036403; 9 59084740



Hyundai 2017 Modelo EON Base, 68.000 Kms. \$3600000 F: +56984642703 ID: 231578

VENDO - TODO TERRENO

Porsche cayenne turbo 2006 Vendo Mi Porsche color negro, cuero, alta gama, solo para algunos que pueden \$9000000 F: auditorexternosvs@gmail.com

Porsche cayenne turbo 2006 Vendo Mi Porsche color negro, cuero, alta gama, solo para algunos que pueden +56 9 94992691 \$9000000 F: auditorexternosvs@gmail.com

Jeep Wrangler 2.8 4x4, año 2014, 84.000 Kms. Diesel, automático. \$14.000.000 conversable o se permuta por camioneta F: +56942484669 ID: 231583

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

GG.SS para Tierras Blancas 4x2 \$390.000 líquido, solo con curso al día. 961252035, 985851467

Empresa Agrícola regional, ubicada en El Romero La Serena, requiere contratar Tractorista, idealmente con experiencia en aplicación de Plaguicidas. Requisitos: Licencia Clase D al día y Carnet de Aplicador de Plaguicidas emitido por SAG. Enviar CV con pretensiones de renta al correo rrrh.coqbo.2019@gmail.com

Necesito chofer para colectivo Línea 44 Ts. Blancas F: 993231031, 996330047

Vendedor cecinas y productos carnicos Ruta Ovalle, con vehículo. Disponibilidad inmediata. CV benedictolp@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo higueras negras, blancas \$5.000 cada una. F: 999647162

SERVICIOS

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

Calefont de todo tipo, reparaciones, técnico autorizado F: 992646323

MAYORES

Casa Victoria nuevas chicas para ti, ven por la tuya. F: 936362607

Linda, golosita, promo. F: 959456653

Nuevas señoritas a tu elección Casa Las Muñecas. F: 986203998

Bella Mujer F: 951590098

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

LEGALES

NOTIFICACIONES

NOTIFICACION POR AVISOS 3° Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Los Carreras N°420, en los autos ejecutivos, "Banco Estado de Chile con Concha" Rol C-866-2019, comparece Claudio Altamirano Rodríguez, en representación del Banco del Estado de Chile, domiciliado en calle Balmaceda 532, La Serena, entablado Juicio Ejecutivo obligación de dar en contra de Claudio Enrique Concha Carvajal, ignoro profesión, domiciliado en Pasaje Carlos Onetto número 1203 Portal San Ramón Sur Coquimbo. Funda la demanda: Por escritura pública de 11-05-2017, otorgada en notaría de La Serena de don Rubén Reinoso Herrera, el Banco otorgó al demandado la suma de 1.787.7000 UF, valor que se obligó a pagar en 360 cuotas mensuales a contar del primero del mes siguiente a la fecha de la escritura, tasa de interés de 4,6 % anual. Se obligó a pagar los dividendos los 10 primeros días de cada mes. El deudor constituyó hipoteca sobre el Inmueble ubicado en Pasaje Carlos Onetto número 1203, que corresponde al sitio número 46 de la Manzana 2 del loteo Portal San Ramón Sur, Primera Etapa ciudad de Coquimbo. Inscrito a fojas 9.252 Nro 4.442 Año 2017 Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo. Inscrición Hipoteca: Fojas 4752 N°1861, año 2017 Registro de Hipotecas del CBR citado. El deudor no pagó dividendo correspondiente al 10 de abril del 2018 y siguientes adeudando la suma de 1.852.3964846 UF, equivalentes al 08 de febrero de 2019 a \$51.013.351, más intereses y costas. POR TANTO, A US. PIDO: Tener interpuesta demanda ejecutiva en contra de Claudio Enrique Concha Carvajal, por 1.852.3964846 UF, equivalentes al 08 de febrero de 2019 a \$51.013.351, más intereses y costas, ordenando despachar mandamiento de ejecución y embargo. Primer Otrrosi: Acompaña escritura; Segundo Otrrosi: Señala bienes para la traba; Tercer Otrrosi: Personería; Cuarto Otrrosi: Designa abogado y confiere poder a Manuel Aguirre Manríquez. Tribunal Provee: 07.03.2019: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al Primer Otrrosi: Por acompañado documento, con citación. Al Segundo Otrrosi: Téngase presente los bienes señalados, y designa depositario provisional. Tercer Otrrosi: Téngase por acreditada personería y por acompañado documento: Cuarto Otrrosi: Téngase presente. Cuantía \$51.013.351. Notificado por estado diario. Con fecha 22.04.2019: Se solicita Notificación por Avisos. Tribunal provee: 24.04.2020: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad al art. 54 del C.P.C., ha lugar a lo solicitado y procedáse a notificar la demanda y sus

proveídos, así como a requerir de pago al demandado CLAUDIO ENRIQUE CONCHA CARVAJAL, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Notificado estado Diario. Mandamiento: Requierase por un Ministro de Fe a CLAUDIO ENRIQUE CONCHA CARVAJAL, domiciliado Pasaje Carlos Onetto n° 1203, que corresponde al sitio n° 46 de la Manzana Dos del loteo Portal San Ramón Sur, Primera Etapa de la ciudad de Coquimbo; Los Arrayanes n° 1533 de la ciudad de La Serena, para pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 1852.396484 UF, que referencialmente al día 08 de Febrero de 2019 equivalían a la suma de \$51.013.351.-, más intereses correspondientes y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, en especial inmueble ubicado en Pasaje Carlos Onetto N° 1203, que corresponde al sitio n° 46 de la Manzana Dos del loteo Portal San Ramón Sur, Primera Etapa de la ciudad de Coquimbo, inscrito en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo a fojas 9.252. N° 4.442 Año 2017 y designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de 07.03.2019, recaída en los autos Rol N° C-866-2019 caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CONCHA", sobre juicio Ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena. La Serena, 03 de junio de 2020. ROBERTO JAVIER GAHONA ROJAS.

LEGALES

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 3482760 hasta 3482780 de la cuenta corriente N° 34657606 Banco Credito e Inversiones, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 3536903 hasta 3536946 de la cuenta corriente N° 1201889002 Banco de Chile, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 3406065 hasta 3406101 de la cuenta corriente N° 1201865207 Banco de Chile, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 7391791 hasta 7391810 y cheques N° desde 9595596 hasta 9595630 de la cuenta corriente N° 208275089 Banco Itaú Corpbanca, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 4158399 hasta 4158402 de la cuenta corriente N° 1201865403 Banco de Chile, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 1 hasta 35 de la cuenta corriente N° 72892674 Banco Santander, sucursal Coquimbo.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 4737854 hasta 4737869 y cheques N° desde 4832736 hasta 4832835 de la cuenta corriente N° 1201864308 Banco de Chile, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 4718 hasta 4740 de la cuenta corriente N° 208205907 Banco Itaú Corpbanca, sucursal La Serena

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 6072604 hasta 6072605 de la cuenta corriente N° 12500163052 Banco Estado, sucursal La Serena.

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Primer Juzgado de Letras de La Serena, con domicilio en Los Carreras N°420, en los autos ejecutivos, "Banco Estado de Chile con Colombi" Rol C-1806-2019, comparece Claudio Altamirano Rodríguez, en representación del Banco del Estado de Chile, domiciliados en calle San Diego 81, Santiago, entablado Juicio Ejecutivo cobro de pagaré en contra de Angela Elizabeth Colombi Ovalle, ignoro profesión, domiciliado en Calle Daniel de la Vega 3.695 de La Serena. Funda la demanda: el Banco es dueño del pagaré 154785372 por 140.312301 UF, suscrito con fecha 04 de noviembre de 2014, valor que se obligó a pagar en 3 cuotas mensuales de 55.46551 UF, con excepción de la última de 54.880693 UF, venciendo la primera el 01 de Diciembre de 2018. Llegada la fecha de vencimiento de la cuota de 10 diciembre de 2018 y siguientes no fueron pagadas adeudando 168.129677 UF, que referencialmente a la fecha 10 de ABRIL del 2019, asciende \$4.635.392. POR TANTO, tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Angela Elizabeth Colombi Ovalle por 168.129677 UF, que referencialmente a la fecha 10 de ABRIL del 2019, asciende \$4.635.392, más intereses y costas, despachando más mandamiento de ejecución y embargo. Primer otrrosi acompaña pagaré. Segundo otrrosi: Señala bienes. Tercer Otrrosi: designa depositario. Cuarto Otrrosi Personería. Quinto Otrrosi: Patrocinio y poder. Tribunal resuelve: 17 de mayo de 2019, a lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; AL PRIMER OTROSÍ, por acompañado documento Custódiese. AL SEGUNDO y TERCER OTROSÍ, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. AL CUARTO y QUINTO OTROSÍ, téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Con fecha 18 de junio de 2019: Se solicita Notificación por avisos. Tribunal provee: 27 de abril de 2020: Como se pide, atendido el mérito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.C., ha lugar a lo solicitado y procedáse a notificar la demanda por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario El Día de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. 06/05/2020 MÓNICA DEL CARMEN ÁBALOS DÍAZ.

LEGALES

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 5185 hasta 5215 de la cuenta corriente N° 2499614 Banco Santander, sucursal Coquimbo.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 4993639 hasta 4993702 y cheques N° desde 5037093 hasta 5037192 de la cuenta corriente N° 1201864210 Banco de Chile, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 1424662 hasta 1424686 y cheques N° desde 4422556 hasta 4422590 de la cuenta corriente N° 208249736 Banco Itaú Corpbanca, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 9219179 hasta 9219200 de la cuenta corriente N° 34664394 Banco Credito e Inversiones, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° desde 6072637 hasta 6072640 y cheques N° desde 8534506 hasta 8534540 de la cuenta corriente N° 12500163052 Banco Estado, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a cheques N° 2292 de la cuenta corriente N° 62730994 Banco Santander, sucursal Coquimbo.

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISOS Y REQUERIMIENTO DE PAGO 3° Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Los Carreras N°420, en los autos ejecutivos, "Banco del Estado de Chile con López" Rol C-968-2016, comparece Cristian Ponce Astudillo, en representación del Banco del Estado de Chile, domiciliado en calle Balmaceda 532, La Serena, Juicio Ejecutivo en contra de Luis Javier López Cortés, ignoro profesión, domicilio en José Hernández 1337, Coquimbo y Jaime Juan Oliver 497, San Juan Coquimbo. Funda la demanda: el Banco es dueño del pagaré 146049972 por 700.103217 UF, suscrito con fecha 20 de noviembre de 2014, valor que se obligó a pagar en 360 cuotas mensuales de 2.570100 UF, con excepción de la última de 623.641933 UF, venciendo la primera el 01 de Diciembre de 2014. Llegada la fecha de vencimiento de la cuota de diciembre de 2014 y siguientes no fueron pagadas adeudando \$18.899.571. POR TANTO, tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Luis Javier López Cortés por \$18.899.571, más intereses y costas, despachando más mandamiento de ejecución y embargo. Primer otrrosi acompaña pagaré. Segundo otrrosi: Señala bienes. Tercer Otrrosi: designa depositario. Cuarto Otrrosi Personería. Quinto Otrrosi: Patrocinio y poder. Tribunal resuelve: 25 de Febrero de 2016, a lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; AL PRIMER OTROSÍ, por acompañado documento Custódiese. AL SEGUNDO y TERCER OTROSÍ, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. AL CUARTO y QUINTO OTROSÍ, téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Cuantía \$18.899.571.- Con fecha 14 de Abril de 2016: se solicita notificación por avisos. Tribunal resuelve con fecha 7 de junio de 2016: Ha lugar a lo solicitado y procedáse a notificar la demanda a Luis Javier López Cortés por medio de avisos redactados por secretario del tribunal, los cuales deberán publicarse en Diario El Día por 3 días distintos sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial de la República. Mandamiento: Requierase por un Ministro de Fe a LUIS JAVIER LOPEZ CORTES, domiciliado en JOSE HERNANDEZ N°1337, COQUIMBO y en JAIME JUAN OLIVER 497, SAN JUAN COQUIMBO, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DEL ESTADO, \$18.899.571.-, más intereses y costas. No verificado el pago trábese embargo sobre los bienes propios del ejecutado, que cubran deuda más reajustes, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba los bienes que guardan en el domicilio del demandado y todos los que le fueren conocidos que el Ministro de Fé determine al momento de realizar la diligencia y designó depositario provisional al propio ejecutado. Así está ordenado por resolución de esta fecha recaída en los autos rol N°968-2016, caratulados " BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON LOPEZ CORTES", Juicio Ejecutivo, de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena. Fecha 22/04/2020 ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME

NOTIFICACIÓN POR AVISOS 3° Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Los Carreras N°420, en los autos ejecutivos, "Banco Estado de Chile con Peñaylillo" Rol C-516-2018, comparece Maximiliano Sanchez Derio, en representación del Banco del Estado de Chile, domiciliado en calle Balmaceda 532, La Serena, entablado Juicio Ejecutivo obligación de dar en contra de Ignacio Guido Peñaylillo Polanco, ignoro profesión, domiciliado en Pasaje Joaquin Fabres Fuenzalida N° 3.986, La Serena. Funda la demanda: Por escritura pública de 29-07-2016, otorgada en notaría de Coquimbo de don Claudio Barrera, el Banco otorgó al demandado la suma de 1.164,15 UF, valor que se obligó a pagar

en 240 cuotas mensuales a contar del primero del mes siguiente a la fecha de la escritura, tasa de interés de 4,6 % anual. Se obligó a pagar los dividendos los 10 primeros días de cada mes. El deudor constituyó hipoteca sobre el Inmueble ubicado en La Serena, Pasaje Joaquin Fabres Fuenzalida N° 3.986, que corresponde al sitio 2 de la manzana 2 del plano de loteo Altos del Llano, La Serena. Inscrición: Fojas 6104 N°3451, año 2016 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena. Inscrición Hipoteca: Fojas 6033 N°3942, año 2016 Registro de Hipotecas del CBR citado. El deudor no pagó dividendo correspondiente al 12 de junio de 2017 y siguientes adeudando la suma de 1230,027724 UF, equivalentes al 28 de diciembre de 2017 a \$32.959.269, más intereses y costas. POR TANTO, A US. PIDO: Tener interpuesta demanda ejecutiva en contra de Ignacio Guido Peñaylillo Polanco, por 1230,027724 UF, equivalentes al 28 de diciembre de 2017 a \$32.959.269, más intereses y costas, ordenando despachar mandamiento de ejecución y embargo. Primer Otrrosi: Acompaña escritura; Segundo Otrrosi: Señala bienes para la traba; Tercer Otrrosi: Personería; Cuarto Otrrosi: Designa abogado y confiere poder a Manuel Aguirre Manríquez. Tribunal Provee: 08.02.2018: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al Primer Otrrosi: Por acompañado documento, con citación. Al Segundo Otrrosi: Téngase presente los bienes señalados, y designa depositario provisional. Tercer Otrrosi: Téngase por acreditada personería y por acompañado documento: Cuarto Otrrosi: Téngase presente. Cuantía \$32.959.269. Notificado por estado diario. Con fecha 14.03.2018: Se solicita Notificación por Avisos. Tribunal provee: 29.01.2020: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad al art. 54 del C.P.C., ha lugar a lo solicitado y procedáse a notificar la demanda y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado IGNACIO GUIDO PENAYLILLO POLANCO, por medio de avisos redactados por la Sra. Secretaria del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Notificado estado Diario. Mandamiento: Requierase por un Ministro de Fe a IGNACIO GUIDO PENAYLILLO POLANCO, domiciliado PASAJE JOAQUIN FABRES FUENZALIDA N° 3986, LA SERENA, para pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de \$32.959.269.-, más intereses correspondientes y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, en especial inmueble ubicado en La Serena, Calle Joaquin Fabres Fuenzalida n° 3986 que corresponde al sitio 2 de la manzana 2 loteo Altos del Llano, inscrito en el Registro de Propiedad del CBR de La Serena a fojas 6104 n° 3451, año 2016 y designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de 08.02.2018, recaída en los autos Rol N° C-516-2018 caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON Peñaylillo", sobre juicio Ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena. La Serena, 08 de febrero de 2018. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME.


LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques Serie 819 N° 0911660, N° 0911661 y Serie 819 desde N° 0911674 hasta el N° 0911700 de la Cta. Cte. N° 81761597 del Banco BCI sucursal La Serena.

RODRIGO BRITO DEFENSA CD. LA SERENA

“EL REGRESO A LOS ENTRENAMIENTOS LO TOMAMOS CON FELICIDAD”

ANFP / LA SERENA

 @eldia_cl

Club Deportes La Serena continúa en tierra firme sus entrenamientos, pensando en una futura vuelta de la competencia del Campeonato AFP Plan Vital 2020. El defensor y capitán papayero, Rodrigo Brito, dio sus impresiones, al sitio de la ANFP, de este periodo de trabajo en cuarentena y las ventajas de regresar a las actividades presenciales para ir preparando al plantel de cara a la temporada.

El zaguero granate comentó con alegría este retorno a los trabajos en cancha, situación que aprovecharán para comenzar a alistarse para el torneo nacional. “El regreso a los entrenamientos lo tomamos con felicidad”, sostuvo.

Además, el capitán de Deportes La Serena indicó que tendrán una leve ventaja a comparación de otros equipos que aún no han podido volver, algo que toman con mesura en el plantel granate. “Puede que volver saque un poco de ventaja a comparación de los demás equipos, ya que hay muchos que están en cuarentena y han realizado trabajos remotos. A lo mejor cuando se den las fechas definitivas para la vuelta del campeonato, quizás estemos un paso adelante de esos equipos que comenza-

El defensor comentó al sitio de la ANFP cómo tomaron esta vuelta a los trabajos en conjunto con el plantel para prepararse para lo que viene a futuro en el torneo nacional.



HERNÁN CONTRERAS / ANFP

El capitán de Deportes La Serena, Rodrigo Brito, indicó que tendrán una leve ventaja el haber comenzado antes los entrenamientos.

CAMPAÑA SOLIDARIA
DOS FORMAS DE AYUDAR



1. REALIZANDO UNA TRANSFERENCIA O DEPOSITANDO SU APOORTE EN DINERO
BANCO ITAÚ
CUENTA CORRIENTE N°208429847
ARZOBISPADO LA SERENA
RUT 81.779.300-2
ayudasolidarialaserena@gmail.com
2. ENTREGANDO DONACIONES (ALIMENTOS NO PERECIBLES) EN SU PARROQUIA PARA PREPARAR CANASTAS FAMILIARES.

¡GRACIAS!

rán después, nos va a ayudar a llegar de mejor forma física y futbolística”.

Sobre el cambio en la modalidad de trabajo en los entrenamientos presenciales, Rodrigo Brito añadió que deben hacer un esfuerzo mayor para acoplarse y sacar frutos de esta vuelta a los trabajos junto al plantel. “Es totalmente nuevo para nosotros y hay que acostumbrarse, manteniendo todo el protocolo sanitario para no incurrir en ninguna falta. Tenemos que cuidarnos entre todos. Va a ser algo que se dará en todos los equipos, hay que tomarlo de buena manera, ya que salimos del confinamiento de entrenar en casa y estar nuevamente en una cancha de fútbol lo hace todo diferente”, sentenció.

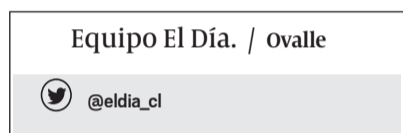
“Puede que volver saque un poco de ventaja a comparación de los demás equipos, ya que hay muchos que están en cuarentena y han realizado trabajos remotos.”

RODRIGO BRITO
DEFENSA CD. LA SERENA

TODA LA PROGRAMACIÓN CULTURAL A UN CLICK

OvalleCulturaPlay cuenta con su propia plataforma web

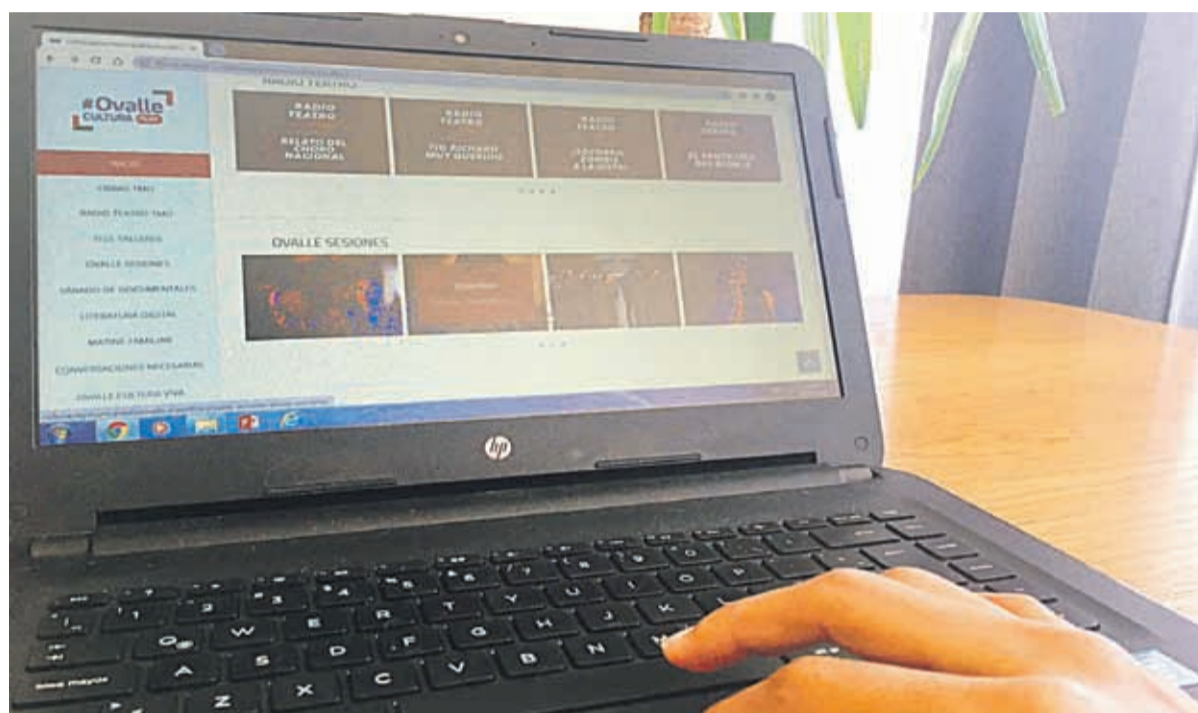
Los usuarios ya pueden acceder a www.ovalleculturaplay.cl, conocer toda la programación semanal, disfrutar de los estrenos y pasearse por los contenidos digitales lanzados previamente.



Obras de artes escénicas, sesiones musicales, recorridos virtuales por la Galería Homero Martínez Salas, tele talleres, películas documentales y muchos otros panoramas son los que la comunidad puede encontrar en ovalleculturaplay.cl, la nueva plataforma digital creada por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

Si bien, desde inicios de la pandemia dicha corporación ha estado ofreciendo variados contenidos digitales en torno a las artes y las culturas, de forma estable y gratuitos, lo hacía a través de sus diferentes redes sociales como Facebook, Instagram, Spotify y Youtube.

“La idea es que nuestras audiencias tengan un acceso más directo a la programación, ya que ingresando a la página se van a encontrar tanto con la cartelera de los próximos eventos, como las transmisiones que se encuentran Live en ese momento –entregando la opción de



Ovalle Sesiones es otra de las nuevas propuestas que nació para darle vida a esta plataforma, donde músicos de distintos puntos de la comuna muestran parte de su repertorio en esta sesión de 30 minutos.

CEDIDA

“Son más de 80 contenidos digitales los que actualmente se encuentran alojados y que semana a semana irá aumentando”

IFMAN HUERTA
DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE OVALLE

redirección hasta el contenido y una amplia cartelera que se encuentra segmentada y ordenada por programa y disciplina” así lo señaló el director ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, Ifman Huerta Saavedra.

La página es de fácil acceso y navegación para quienes ingresen a este nuevo sitio web ya sea para conocer las fechas, horarios y detalles sobre las próximas actividades que se transmitirán, como para quienes deseen disfrutar de los contenidos ya exhibidos y que se encuentran alojados en la web.

Cabe destacar que ovalleculturaplay.cl además de contar con obras que fueron presentadas en el TMO como parte de sus ciclos, antes de la pandemia, ha creado nuevos contenidos

que han sido creados o adaptados para esta plataforma, trabajando de la mano con artistas locales, regionales y nacionales, evitando la paralización de actividades y creaciones artísticas. Tal es el caso del Radio Teatro TMO que cada martes entrega el estreno de un nuevo capítulo y cuyas voces son grabadas por los actores desde sus casas, bajo la dirección de Marcelo Saavedra y posteriormente se realiza una edición digital.

Así mismo artistas de distintas disciplinas han adaptado su modelo de enseñanza, dando vida a los tele talleres, tanto para adultos como para niños, los cuales cada miércoles son transmitidos a través de Facebook Live y que también podrán encontrar en la página web.

DONDE
EL GUATÓN

TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

512 211519

OTEL PREMIUM *a todo lujo*

★★★★★

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:

2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl

f Síguenos en Facebook

📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631



Crematorio Guayacán

Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

📞 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas e instituciones que nos acompañaron en la misa y funerales de nuestro querido esposo, padre, abuelo, hermano, tío y amigo, señor:

✝ **JAIME MANUEL ZAMBRA PEÑAFIEL (Q.E.P.D)**

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias. Reciban la eterna gratitud de:

FAMILIAS: ZAMBRA CALLEJAS, ZAMBRA BUGUEÑO Y ZAMBRA PEÑAFIEL

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

LIMARÍ									CHOAPA																	
La Serena			Coquimbo			Vicuña			Ovalle			Monte Patria			Río Hurtado			Illapel			Los Vilos			Canela		
HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO
10-17	9-20	8-16	11-15	10-18	9-15	5-21	5-23	3-20	5-18	4-20	3-16	5-20	4-22	3-18	6-16	9-20	9-17	3-20	2-19	3-19	9-15	11-17	10-15	6-18	6-20	6-18
Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+		

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias AM. 08:30 Contigo en la mañana. 13:00 Chv Noticias. 15:30 Mujer desconocida 16:45 La divina comida. 18:30 Pasapalabras

20:30 CHV Noticias central.
22:30 Podemos Hablar (HD)
00:45 La noche es nuestra
01:30 Fin de transmisión

04 TVN

07:00 24 AM 08:30 Muy buenos días 12:00 31 minutos 13:00 24 Tarde 15:30 Hércules 16:15 La chúcará 17:30 Carmen Gloria a tu servicio 18:30 Noticias 24 19:15 Moisés y los 10 mandamientos.

20:30 24 horas central
22:30 TV Tiempo
22:40 Cine: Juego de patriotas
01:00 El día menos pensado
02:00 TV Tiempo
02:15 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato
02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnocche
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

06:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 09:00 Falabella TV 11:00 Cita a ciegas 12:00 Mujer, casos de la vida real 16:00 La tarde de hola Chile

22:00 Mentiras verdaderas
01:00 Grandes mentiras verdaderas
02:00 Fin de transmisión

11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:00 La hora de jugar. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Eres mi tesoro 18:10 Nuevo Sol. 18:50 Pobre gallo. 19:45 Papá a la Deriva.

21:00 Meganoticias prime
22:25 El tiempo
22:30 Morande con Cia.
00:30 El Almacén (RR)

13 TVUCv

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 15:25 El tiempo. 15:30 Caso Cerrado. 17:30 Aquí somos todos. 19:30 MasterChef Chile. Temporada 2.

20:30 Teletrece
22:30 El tiempo
22:35 Grandes Eventos.
00:30 Super series: 9-1-1
01:30 Fin de transmisiones

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB



PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



FONO ECONÓMICOS: **51-2200426**



Avisos Económicos | elDía

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

SANTORAL

Elías

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda
438
COQUIMBO
Farmacias Regional. Aldunate 1676
OVALLE
Ahumada Vicuña Mackenna 1.

Mareas

HOY	MAÑANA
01.38	02.28
07.13	08.02
13.36	14.17
20.25	21.08
1.09 P	1.08 P
0.61 B	0.68 B
1.41 P	1.31 P
0.49 B	0.54 B

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Controle sus arranques de celos, eso no ayuda a que las cosas puedan ser resueltas entre ustedes. Salud: Esta jornada puede ser bastante estresante. Animese. Dinero: Las posibilidades laborales y de negocios serán favorables. Color: Marrón. Número: 21.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Las actitudes caprichosas solo atraerán problemas a la relación. Salud: Enfoque sus energías en usted. Dinero: En entienda que la economía mejora lentamente, pero nada es instantáneo. La constancia y el esfuerzo se premian a largo plazo. Color: Rojo. Número: 19.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Si pretende iniciar un romance no lo dude. Es una oportunidad que debe aprovechar. Salud: Tome las cosas con un poco más de tranquilidad. Dinero: No haga nuevos acuerdos que comprometan más sus finanzas personales y las de su hogar. Color: Café. Número: 15.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Para ver el amor deberá mirar con el corazón en lugar de la razón. Salud: Deberá tener los máximos cuidados para evitar enfermarse. Dinero: Use sus capacidades innovadoras para gestar nuevas estrategias de que le ayuden a rendir más en el trabajo. Color: Beige. Número: 3.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: El romanticismo no se puede perder por culpa de la rutina. Usted puede hacer cosas para mejorar su relación. Salud: La salud emocional es importantísima. Dinero: Mejore su desempeño, aproveche bien su tiempo de trabajo. Color: Granate. Número: 8.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Las discusiones le distanciarán de su pareja y de continuar esto puede ser definitivo. Salud: Necesita recobrar la paz en su interior. Dinero: Si se organiza ahora logrará concretar el éxito en su proyecto. Sus capacidades deben ser aprovechadas. Color: Turquesa. Número: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Las tentaciones siempre están presentes, pero si ya tiene un compromiso debe respetar a esa persona. Salud: Busque nuevas distracciones. Dinero: No ponga todos los huevos en una sola canasta, busque nuevas fuentes a la hora de invertir. Color: Verde. Número: 4.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Usted es el quien controla sus sentimientos. No desespere. Salud: Sea prudente si es que debe salir de su domicilio, evite contagios. Dinero: Sus estrategias serán exitosas, solo debe tener más confianza en sus decisiones. Color: Negro. Número: 1.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: No desatienda las necesidades de su pareja o a la larga se lo pueden sacar en cara. Salud: Aléjese de las malas vibras. Dinero: Debe poner mucha atención con su entorno antes de tomar la decisión de invertir en nuevos proyectos. Color: Crema. Número: 13.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Si no tiene compromiso entonces déjese llevar por la tentación, pero si no es así, entonces tenga cuidado. Salud: Evite los excesos en cuanto a la comida. Dinero: No es bueno mostrar desconfianza en su equipo de trabajo, eso daña la relación entre ustedes. Color: Rosado. Número: 6.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Es el momento de dejar las confusiones de lado y tomar una decisión. Ya basta de buscar el amor en otro lado si lo tiene al lado. Salud: Evite automedicarse. Dinero: Tenga cuidado cuando se trate de comprometer más sus recursos. Color: Violeta. Número: 2.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Para sentir verdaderamente el amor debe abrir de par en par las puertas de su corazón. Salud: Tenga cuidado al hacer ciertos movimientos, posibles problemas a la espalda. Dinero: Distribuya mejor los recursos para aumentar las posibilidades de mejorar su porvenir. Color: Blanco. Número: 16.

Falucho y Perú

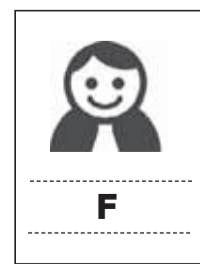


Puzzle

Sudoku

8			4				7	9
	1	2		3	7			6
7				9			3	
	2				6	9		
	4	5	3	2		7	6	
			9		8		2	
	9			7				3
2			9	1		6	4	
4	3				8			7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

7	6	2	8	5	9	1	3	4
5	9	4	6	7	2	8	6	5
3	2	1	4	8	5	7	9	6
8	9	7	6	5	3	4	1	2
1	5	4	9	6	7	8	2	3
2	3	1	6	8	4	5	7	9
6	4	8	7	3	5	2	1	9
9	1	7	4	6	2	3	8	5



EL MEJOR LUGAR
está en tu *hogar*



CONDOMINIO BARRIO UNIVERSITARIO



OFERTA DESDE: 2.690 UF

- 2 Dormitorios + 2 Baños
- ENTREGA INMEDIATA



Finas terminaciones



Artefactos de cocina y baños de excelente calidad

100% ONLINE **DESCUENTOS ESPECIALES**

CANALES DIGITALES Y WEB

Paga tu pie en cuotas con Tarjeta de Crédito



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por **Best Place to Live**

Infórmate en: bestplacelive.cl

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín
Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329
Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 953807933

www.elqui.cl

